

**ANÁLISIS DE VARIACIONES COMO RESULTADO DE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIF EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS
EMPRESAS DEL GRUPO 1 EN COLOMBIA**

**Camilo Andrés Cárdenas Roldán
Gloria Johanna Cuervo Gallego**

**DIRECTOR
Élmer Adrián Camacho Zabala**



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA
BOGOTÁ, D. C., 2017**

Agradecimientos

Al finalizar este trabajo, deseamos manifestar nuestro más sincero agradecimiento a todas aquellas personas que han colaborado en el proceso de elaboración de la presente investigación.

En primer lugar, queremos expresar nuestra gratitud a Élmer Adrián Camacho Zabala, profesor de cátedra del Departamento de Ciencias Contables de la Pontificia Universidad Javeriana, por las orientaciones dadas en el transcurso del desarrollo de esta tesis.

Del mismo modo, agradecemos a Sergio Andrés Arango Bobadilla, profesor de cátedra del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Javeriana, por su colaboración y orientación durante el proceso de ejecución de este estudio.

Tabla de contenido

1.	Resumen.....	9
2.	Introducción	10
3.	Justificación	122
4.	Problema de investigación	133
5.	Pregunta de investigación	144
6.	Sistematización de la pregunta de investigación.....	155
7.	Objetivos	166
7.1	Objetivo general.....	166
7.2	Objetivos específicos	166
8.	Hipótesis	177
9.	Metodología	188
10.	Antecedentes o estado del arte	23
11.	Marco teórico	25
12.	Diagnósticos referentes a la adopción de las Normas de Información Financiera (NIF) en Colombia.....	299
12.1	Bolsa de Valores de Colombia (BVC).....	299
12.2	Superintendencia de Sociedades	411
12.3	Conclusiones de los diagnósticos de la BVC y la Superintendencia de Sociedades	477
13.	Diferencias establecidas en los rubros contables antes y después de la implementación de las NIF.....	51
13.1	Activos totales.....	51
13.2	Propiedad, planta y equipo.....	53
13.3	Intangibles.....	54
13.4	Inversiones	56
13.5	Activos corrientes	57

13.6	Inventario	58
13.7	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	599
13.8	Pasivos totales	60
13.9	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	61
13.10	Obligaciones laborales	62
13.11	Pasivos estimados	63
13.12	Patrimonio.....	64
13.13	Ingresos	65
13.14	Costos.....	67
13.15	Gastos operacionales.....	68
13.16	Conclusiones del capítulo	69
14.	Análisis del impacto de la implementación de las NIF en los indicadores de las empresas del grupo 1 en Colombia.....	71
14.1	Razón corriente	73
14.2	Rotación de cartera	74
14.3	Razón de endeudamiento	76
14.4	ROE (rendimiento sobre el capital contable).....	77
14.5	ROA (rendimiento sobre la inversión o los activos).....	799
15.	Conclusiones	Error! Bookmark not defined.
16.	Referencias.....	83
17.	Anexos	88

Lista de figuras

- a. **Figura 1.** *Fases diagnóstico de Normas Internacionales.*
- b. **Figura 2.** *Representación normalizada del comportamiento de los activos totales, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.*
- c. **Figura 3.** *Representación normalizada del comportamiento de la propiedad, planta y equipo, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.*
- d. **Figura 4.** *Representación normalizada del comportamiento de los intangibles, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.*
- e. **Figura 5.** *Representación normalizada del comportamiento de las inversiones, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.*
- f. **Figura 6.** *Representación normalizada del comportamiento de los activos corrientes, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.*
- g. **Figura 7.** *Representación normalizada del comportamiento de los inventarios, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.*
- h. **Figura 8.** *Representación normalizada del comportamiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.*
- i. **Figura 9.** *Representación normalizada del comportamiento de los pasivos totales, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 de Colombia.*
- j. **Figura 10.** *Representación normalizada del comportamiento de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.*
- k. **Figura 11.** *Representación normalizada del comportamiento de las obligaciones laborales, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.*
- l. **Figura 12.** *Representación normalizada del comportamiento de los pasivos estimados, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.*

- m. **Figura 13.** *Representación normalizada del comportamiento del patrimonio, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 de Colombia.*
- n. **Figura 14.** *Representación normalizada del comportamiento de ingresos, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 de Colombia.*
- o. **Figura 15.** *Representación normalizada del comportamiento de los costos, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.*
- p. **Figura 16.** *Representación normalizada del comportamiento de los gastos operacionales, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.*
- q. **Figura 17.** *Representación normalizada del comportamiento de la razón corriente, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 de Colombia.*
- r. **Figura 18.** *Representación normalizada del comportamiento de la rotación de cartera, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.*
- s. **Figura 19.** *Representación normalizada del comportamiento del nivel de endeudamiento, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.*
- t. **Figura 20.** *Representación normalizada del comportamiento de la rentabilidad sobre el capital contable, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia*
- u. **Figura 21.** *Representación normalizada del comportamiento de la rentabilidad sobre los activos, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.*

Lista de tablas

- a. **Tabla 1.** *Rubros e indicadores seleccionados en la investigación.*
- b. **Tabla 2.** *Diferencias normatividad local y norma internacional.*
- c. **Tabla 3.** *Aspectos para tener en cuenta en indicadores financieros con implementación de NIF.*
- d. **Tabla 4.** *Posibles efectos en el patrimonio y sus razones, debido a la aplicación por primera vez de las NIIF.*
- e. **Tabla 5.** *Impactos económicos y financieros.*
- f. **Tabla 6.** *Impacto de los ajustes generados con las NIF.*

Lista de anexos

- a. **Anexo 1.** *Listado de las empresas analizadas.*
- b. **Anexo 2.** *Regresión de activos totales con respecto a cuentas por cobrar, inventario, activos fijos, intangibles e inversiones.*
- c. **Anexo 3.** *Regresión de los pasivos totales con respecto a las cuentas por pagar, obligaciones laborales y pasivos estimados.*
- d. **Anexo 4.** *Regresión de patrimonio con respecto a inventario, activos fijos, obligaciones laborales, intangibles e inversiones.*
- e. **Anexo 5.** *Regresión de rotación de cartera en relación con ingresos y cuentas por cobrar.*
- f. **Anexo 6.** *Regresión del nivel de endeudamiento en relación con pasivos totales y activos totales.*
- g. **Anexo 7.** *Regresión de la razón corriente en relación con activos corrientes, pasivos estimados, proveedores y obligaciones laborales.*
- h. **Anexo 8.** *Regresión del ROE con respecto a ingresos, costos, gastos operacionales y patrimonio.*
- i. **Anexo 9.** *Regresión del ROA con respecto a ingresos, costos, gastos operacionales y activos totales.*

1. Resumen

La implementación de las Normas de Información Financiera (NIF) se da como resultado del proceso de globalización, que se lleva a cabo a partir de la Ley 1314 de 2009, el cual es considerado un evento de gran impacto para las empresas colombianas, debido a que esta nueva normatividad contable genera cambios en la medición y valuación de los elementos de los estados financieros y, por ende, en la determinación de las razones financieras. Es por ello, que el presente trabajo de grado pretende determinar la relación existente entre la implementación de las NIF y las variaciones en los rubros e indicadores financieros. Para este fin, se realizó un análisis correlacional entre las variables y se determinó la relación existente entre estas.

Palabras clave:

Normas de Información Financiera (NIF), indicadores financieros, análisis financiero, elementos del marco conceptual.

Abstract

The implementation of the Financial Reporting Standards (FRS) is a result of the globalization process, which is carried out based on Law 1314 of 2009, considered an event of great impact for Colombian companies. This new accounting standard generates changes in the measurement and valuation of the elements of the financial statements and therefore in the determination of the financial ratios. The present investigation aims to determine the relationship between the implementation of FRS and changes in financial items and indicators before (2012-2014) and after its implementation (2015-2016). For this purpose, a correlation analysis was performed between the variables.

Keywords:

International Financial Reporting Standards (FRS), Financial Ratios, Financial Analysis, Elements of the conceptual framework.

2. Introducción

La adopción de las Normas de Información Financiera (NIF) es un proceso que se ha llevado a cabo a lo largo de los últimos años en diferentes países, los cuales inclusive ya evaluaron el impacto que trae consigo su aplicación en varios aspectos. Dentro de dicho impacto se puede contemplar la relación entre las NIF y los cambios que se presentan en los elementos de los estados financieros de las empresas de Colombia, en los cuales entidades como la Superintendencia de Sociedades y la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) han realizado diagnósticos respecto a los posibles efectos que la implementación de las NIF traería a las compañías del país. Lo anterior sirve de referencia para analizar las principales variaciones que se dan como resultado de la aplicación de esta nueva normatividad en las empresas pertenecientes al Grupo 1 en Colombia.

De esta forma, la presente investigación tiene como fin realizar una comparación de los informes financieros de las empresas del Grupo 1 en Colombia, antes y después de la implementación de las NIF. Así mismo, busca comprobar que la aplicación de las NIF está asociada con las variaciones estadísticamente significativas en los rubros de los elementos de los estados financieros, para identificar la posible incidencia que este suceso tuvo en ellos.

El análisis del impacto de las NIF en los estados financieros de las empresas es un tema de gran relevancia en la economía actual de Colombia, ya que estos proporcionan información financiera de las organizaciones, lo que permite conocer el desempeño de las entidades en un periodo determinado. Debido a la expansión de la economía global, el proceso de internacionalización y la expansión de los mercados emergentes, las compañías han presentado mayor interés en establecer su participación en la economía global. Por tal motivo, se establece que la adopción de las NIF en Colombia se da como resultado del proceso de globalización y armonización contable (Bohórquez Forero, 2015), que se lleva a cabo a partir de la Ley 1314 de 2009. Con la implementación de esta nueva normatividad contable se busca que la información sea homogénea y comparable con la de otros países.

Como se ha mencionado, el propósito de la presente investigación tiene como fin establecer la relación de la aplicación de las NIF con las variaciones presentadas en los estados financieros, lo cual se llevará a cabo por medio de la comparación de las razones financieras y de ciertos rubros de los reportes financieros de las empresas obligadas, antes y después de la implementación; lo cual permite identificar los indicadores y rubros que presentaron mayor

afectación. Para lograr dicho objetivo se aplicarán modelos estadísticos como panel de datos, series de tiempo y Kdensity, que posibilitarán corroborar la robustez y la coherencia de los resultados obtenidos.

El presente trabajo de investigación se divide en tres capítulos: en el primero se analizan los diagnósticos realizados por la Superintendencia de Sociedades y la BVC, en los cuales se establecen los posibles impactos que las NIF traerían a las empresas de Colombia. Posteriormente, en el segundo capítulo se busca identificar la relación entre la implementación de las NIF y los cambios presentados en algunos rubros de los estados financieros, para establecer su impacto en las cifras contables. Finalmente, con el fin de definir los efectos de las NIF en el análisis financiero, en el tercero se busca determinar la relación entre las NIF y los cambios presentados en los indicadores financieros.

3. Justificación

Los estados financieros proporcionan información financiera de la entidad, con el fin de conocer sus condiciones económicas, es decir, refleja el desempeño que ha tenido la empresa en un momento determinado. Con la implementación de las NIF se evidenciaron cambios en la presentación de los estados financieros, ya que de acuerdo con los diagnósticos realizados por la Superintendencia de Sociedades y la BVC, las normas internacionales muestran diferencias en comparación con los principios contables establecidos en la normatividad colombiana. Por esta razón, es relevante analizar los cambios que se están presentando dentro de las empresas y los efectos que estos tienen en sus resultados y, por lo tanto, en la economía en su conjunto.

Para evidenciar cuáles han sido las variaciones originadas por la aplicación de una normatividad contable internacional, se realizará una comparación de los informes financieros de las empresas del Grupo 1 en Colombia, antes y después de esta normatividad, para comparar las diferencias generadas en algunos rubros e indicadores financieros. Al realizar la presente investigación fue posible establecer un mejor diagnóstico de las diferencias presentadas en los rubros y las razones financieras. Esto permitió identificar y medir los impactos más significativos de las NIF en las organizaciones, brindando a los usuarios de la información criterios para tomar las mejores decisiones, basados en la información reportada por las empresas del Grupo 1 en Colombia.

Esta investigación permitió evidenciar los principales efectos financieros de la normatividad internacional en el país. Adicional a ello, logró contrastar los resultados de los diagnósticos realizados por la BVC y la Superintendencia de Sociedades, dado que no se tenía la certeza para afirmar que los resultados que se pronosticaron en los diagnósticos cumplen con la realidad contable. Finalmente, permitió establecer si la incidencia de la implementación de las NIF en las variaciones de los estados financieros fueron positivas o negativas.

4. Problema de investigación

Dada la entrada en vigencia de la Ley 1314 de 2009, la implementación de las NIF es un proceso ineludible para el país. La estandarización de la información financiera a nivel mundial abrió las puertas a la comparabilidad y transparencia de esta, lo que permitió que Colombia accediera al mercado de capitales internacionales. Así mismo, pretende generar credibilidad en las empresas nacionales ante inversionistas externos y facilitar los procesos de negocios entre empresas locales y extranjeras, entre otros beneficios.

La aplicación de los modelos internacionales no ha sido una tarea fácil debido a que la estandarización de la información financiera genera que se presenten discrepancias en la forma como se lleva la contabilidad en Colombia y en el ámbito internacional. Lo anterior implica que al realizar la armonización contable, varias de las transacciones contables se vieron afectadas, es decir, que el manejo que se le da a algunas cuentas cambio, interviniendo directamente en la presentación de los informes financieros de las entidades. Sin embargo, como lo menciona Mansour (2010) esto trae diferentes tipos de implicaciones a las empresas, las cuales pueden ser positivas o negativas para la actividad de cada entidad.

5. Pregunta de investigación

¿Cómo se asoció la implementación de las NIF en la información de los estados financieros de las empresas del Grupo 1 en Colombia?

6. Sistematización de la pregunta de investigación

¿Cómo fueron afectados los elementos establecidos (activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo y gasto) en el marco conceptual vigente por la implementación de las NIF?

¿Cuáles son las diferencias que se evidenciaron en la información de los estados financieros, antes y después de la aplicación de las NIF (2012-2016)?

¿Cómo la implementación de las NIF afectó los resultados de los indicadores de los estados financieros de las empresas del Grupo 1 en Colombia?

7. Objetivos

7.1 Objetivo general

Analizar las variaciones resultantes de la implementación de las NIF en la información de los estados financieros de las empresas del Grupo 1 en Colombia.

7.2 Objetivos específicos

- a) Determinar la afectación de los elementos establecidos en el marco conceptual por la aplicación de las NIF, de acuerdo con los diagnósticos propuestos por la Superintendencia de Sociedades y la Bolsa de Valores de Colombia.
- b) Comparar las diferencias que se evidenciaron en la información de los estados financieros, antes y después de la implementación de las NIF.
- c) Analizar las variaciones establecidas por la aplicación de las NIF en los resultados de los indicadores de los estados financieros de las empresas del Grupo 1 en Colombia.

8. Hipótesis

La implementación de las Normas de Información Financiera está asociada a las variaciones estadísticamente significativas en los rubros de los elementos del marco conceptual vigente y en los indicadores financieros de los estados financieros de las empresas del Grupo 1 en Colombia.

9. Metodología

La metodología de la presente investigación desarrolla una tipología descriptiva, explicativa y correlacional debido a que la primera tiene como finalidad, entre otros aspectos, definir, clasificar, catalogar y caracterizar el objeto de estudio, que en este caso son las empresas del Grupo 1 en Colombia. Por otro lado, este estudio es de tipología explicativa debido a que busca establecer por qué ocurren las situaciones estudiadas, es decir, pretende explicar las causas de los hechos, en este caso aclarar las razones por las cuales hay variaciones estadísticamente significativas con la implementación de las NIF (Meléndrez, 2006). Finalmente, es una investigación de tipo correlacional ya que busca comparar dos o más variables y en qué medida una se asocia con la otra, como por ejemplo, la magnitud de la relación existente entre activos fijos y activos totales en las empresas del Grupo 1 en Colombia. Esta metodología es usada cuando varios sucesos ya han ocurrido y se desea ver su afectación en periodos futuros, cuando se vuelve físicamente imposible manipular las variables estudiadas y cuando la manipulación de variables es ilegal o no ética (Canavos, 1988)

El análisis se realizó con la información contenida en los reportes financieros, antes de la implementación de la normatividad internacional (2012, 2013 y 2014), de las empresas del Grupo 1 en Colombia y en los primeros reportes financieros bajo esta normatividad que presentaron tales empresas, luego de la aplicación (2015, 2016), según lo establecido por la Ley 1314 de 2009, por medio de la cual se preparó el libro *Adopción por primera vez a las NIIF* para presentar el Estado de Situación Financiera (ESFA).

Para el logro de los objetivos de la investigación se siguieron minuciosamente los siguientes pasos:

1. Con el uso de la fórmula de tamaño de muestra cuando se conoce la dimensión de la población, se determinó el tamaño adecuado de la muestra cuando se tiene una población conocida, por medio de la siguiente fórmula:

$$\eta = \frac{N * Z^2_{\alpha} p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2_{\alpha} * p * q}$$

Donde:

N= total de la población estudiada

$Z^2_{\alpha} = 1.96$ al cuadrado (si la significancia es del 95 %)

p = proporción esperada de la muestra

$q = (1 - p)$. En este caso, $1 - 0.05 = 0.95$

d = margen de error de la muestra

Fuente: *Canavos, G. (1988). Fórmula de muestreo estadístico. [Fórmula]. Recuperado de: Probabilidad y estadística. Aplicaciones y métodos.*

2. Mediante el uso del Muestreo Aleatorio Simple (MAS) computacional (Excel), que es un procedimiento de muestreo probabilístico que da a cada elemento de la población objetivo y a cada posible muestra de un tamaño determinado, la misma probabilidad de ser seleccionado (López, 2005). La muestra de la investigación se compone de 73 empresas del Grupo 1 en Colombia, las cuales están segmentadas por el Decreto 2784 de 2012.

Como resultado de ese muestreo, en el Anexo 1 se presenta el listado de las entidades analizadas, cuya aleatoriedad permite sectores diversos, tamaños disímiles y, por lo tanto, resultados independientes que se pueden extrapolar a una población (Harten & Steinbring, 1983).

Los datos de las cifras contables elaboradas bajo la normatividad nacional (COLGAP) y NIF fueron obtenidos de la base de datos BPR Benchmark, la cual provee información empresarial de la mayoría de las compañías en Colombia; esta información, con herramientas de administración, apoya las decisiones financieras y de mercadeo de las empresas (EAFIT, 2015). En el caso de Colombia, la fuente general de la información financiera de este sistema es la Superintendencia de Sociedades.

3. Posteriormente, se analizaron las razones financieras y los rubros contables. Para la determinación de estos se tuvieron en cuenta diferentes aspectos. Con respecto a los rubros contables se observó su importancia en el análisis de los estados financieros y el impacto que tendrían después de la implementación de las NIF, según lo establecen los diagnósticos realizados por la Superintendencia de Sociedades y la BVC. Con el fin de realizar un análisis completo de la organización se escogieron los principales indicadores financieros de cada una de las clasificaciones establecidas. Estos rubros e indicadores se pueden observar en la Tabla 1.

4. A continuación, se identificaron las normas contables que sugieren estar causando diferencias en rubros e indicadores financieros al aplicar las NIF. Esto se realizó a través de un análisis de los cambios de políticas, medición y revelación sobre las empresas del Grupo 1 en Colombia, expuestas en los diagnósticos.

Ahora bien, teniendo claras las posibles variaciones presentadas, la investigación busca encontrar la magnitud de dichas variaciones entre la nueva implementación de las NIF y la normatividad nacional sobre los rubros e indicadores de los estados financieros de las empresas del Grupo 1 en Colombia. Al seguir esta premisa y para corroborar la robustez y coherencia de los cambios encontrados, antes y después de esta aplicación, se hace uso de modelos estadísticos en el *software* estadístico STATA (panel de datos, series de tiempo y Kdensity), utilizado principalmente por instituciones académicas y empresariales dedicadas a la investigación. Los modelos definidos en el programa permitieron el análisis de datos seleccionados de rubros e indicadores financieros, su correlación y, sobre todo, su significancia estadística.

Tabla 1.

Rubros e indicadores seleccionados en la investigación.

Razones financieras	Rubros del estado de resultados	Rubros del estado de situación financiera
Razón corriente	Ingresos	Clientes
Nivel de endeudamiento	Costos	Inventarios
Rotación de cartera	Gastos operacionales	Inversiones
ROE		Activos corrientes
ROA		Intangibles
		Activos fijos
		Activos totales
		Proveedores
		Obligaciones laborales
		Pasivos estimados
		Pasivos totales
		Patrimonio

Fuente: *elaboración propia.*

En primera instancia se generan las estadísticas descriptivas de rubros e indicadores financieros para determinar la distribución de los datos. Posteriormente se normalizan para poder inferir de forma confiable las distribuciones presentadas, antes y después de la implementación de las NIF por medio del uso de estimación no paramétrica de función de densidad de Kernel, la cual permite estimar una función de densidad no conocida. La función de densidad de Kernel nos brinda la capacidad de analizar las tendencias de los diferentes rubros e indicadores en dos momentos del tiempo, con el objetivo de visualizarlos en una sola gráfica, lo que posibilita observar los cambios en la distribución, antes y después de la aplicación de las NIF a pesar de la diversidad de datos y diferentes tamaños de las empresas. Esta función tiene una enorme flexibilidad y no solo su aplicabilidad se limita al análisis de las NIF, lo que permite construir una función de densidad que gira en torno a los valores muestrales conocidos para cualquier conjunto de datos. (Alonso, 2012).

Ahora, para el uso del panel de datos es necesario reunir dos requisitos: tener un conjunto de individuos como empresas o países específicos y, por otro, la existencia de observaciones de los mismos individuos (al menos parcialmente) durante determinado periodo (conjunto de años). La literatura estadística no entrega un valor exacto de n (número de observaciones) y y_t (periodos); sin embargo, algunos autores han indicado que un adecuado n podría ser mayor o cercana a 100, mientras que el t no debería sobrepasar a 15, e idealmente ser inferior a 10, con el fin de tener un panel de datos balanceado en el cual para los periodos analizados se tienen los datos de la muestra, como es el caso de la presente investigación en la que t es igual a cuatro (Roodman, 2009). El panel de datos para efectos del estudio permitirá establecer y cuantificar la relación entre la implementación de las NIF con los indicadores financieros elegidos.

Por otro lado, la serie de tiempo es un método estructurado para presentar datos en fechas exactas, cuyo resultado es una línea de tendencia que varía a lo largo del intervalo (Wooldridge, 2010). Para fines de la investigación, la serie de tiempo propuesta permitirá evidenciar si hubo un salto en periodos posteriores a la implementación de las NIF, lo que confirma la evidencia estadística encontrada con el panel de datos.

Finalmente se realizan regresiones lineales, en las cuales se contrasta la hipótesis nula de que no hay variaciones estadísticamente significativas en los rubros e indicadores de los estados

financieros de las empresas del Grupo 1 en Colombia con la implementación de las NIF y se deducen las conclusiones respectivas de estos resultados encontrados.

10. Antecedentes o estado del arte

En el desarrollo de la presente investigación se encontraron trabajos relacionados con el impacto que tienen las NIF en los estados financieros de las empresas. En estos se busca identificar la relación que se origina entre la implementación de la normatividad internacional y los cambios que se evidencian en los elementos del marco conceptual en diferentes países.

En una investigación realizada en Europa se determinó la relación existente entre la adopción de las NIF y la reacción del mercado de valores europeo. En el estudio se analizan los retornos del mercado de valores de las empresas europeas después de que se origina un acontecimiento que dé lugar a la aplicación de las NIF. Se evidenció un resultado favorable con respecto a la normatividad internacional, es decir, cuando había acontecimientos que llevaban a que se implementara estas nuevas disposiciones, en promedio los retornos aumentaban. (Armstrong, Barth, Jagolinzer, & Riedl, 2010).

Adicionalmente, otra investigación de gran importancia fue la que se realizó en Canadá, la cual permite determinar los efectos preliminares de los indicadores financieros como resultado de la implementación de las NIF en dicho país. A través del presente estudio los autores Blanchette, Racitot y Girard (2011) buscan comparar las razones financieras calculadas bajo los IFRS con los obtenidos en los PCGA de Canadá, con el fin de analizar la relación entre las NIF y los PCGA canadienses. Las principales conclusiones obtenidas en esta investigación revelan que se presenta una volatilidad significativa de la mayoría de los coeficientes calculados con la normatividad internacional, en comparación con las razones calculadas bajo PCGA canadienses.

En Chile se analizaron dos aspectos fundamentales: primero si la adopción de las NIF produjo un cambio estadísticamente significativo en los indicadores financieros y posteriormente la reacción del mercado ante la aceptación de las NIF. Con base en los resultados obtenidos en la investigación se concluyó que la adopción de NIF en Chile produjo cambios estadísticamente significativos en los principales indicadores financieros de las empresas, excluyendo indicadores de apalancamiento y precio-beneficio, y en los rubros de los estados financieros (Espinosa, Maquieira, Diaz, & Abarca, 2017).

Por otro lado, Díaz (2014) realizó un estudio en Perú con el fin de realizar un análisis del impacto generado en los estados financieros de las empresas peruanas como resultado de la adopción por primera vez de las NIF para el año 2011. La investigación permitió identificar el impacto de la aplicación de esta nueva normatividad tanto en los estados financieros como en el

patrimonio. Se logró concluir que hubo un impacto positivo en los activos y en el patrimonio en la mayoría de las empresas analizadas, desde el momento cuando se adoptaron efectivamente las NIF.

Finalmente, en México se realizó un estudio que permite evidenciar si las razones financieras y cifras contables de las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores presentaron cambios al implementar las IFRS. En este estudio se compararon los rubros contables de los estados financieros utilizando IFRS y las normas contables mexicanas, mediante lo cual se concluyó que no se evidenciaron diferencias significativas entre los indicadores financieros generados bajo la normatividad contable de México y los indicadores obtenidos con las normas internacionales. Es así como se estableció que el proceso de convergencia no fue un cambio abismal para la economía del país, sino que fue exitoso en la medida en que la normatividad de México y la internacional tenían muchos elementos en común.

El caso de convergencia normativa realizada por México es un verdadero referente para el momento que atraviesa la profesión contable colombiana, tal y como lo determinan Fuentes, Castiblanco y Ramírez (2011), puesto que:

La formulación de las NIF (Normas de Información Financiera de México) es un ejemplo claro de cómo la soberanía normativa de los países puede defenderse y lograr la creación de un cuerpo normativo que, sin alejarse de los estándares mínimos exigidos internacionalmente, tenga en cuenta el contexto propio de cada país.

11. Marco teórico

El proceso de globalización de los mercados y el de liberalización de las limitaciones que provocan las fronteras en las relaciones comerciales ha exigido la búsqueda de criterios de representación contable de dichas relaciones comunes a todos los países (Cruz Trejos, Prado González, & Espinosa Peña, 2008). Una encuesta realizada por la Federación Internacional de Contadores, en el año 2008, mostró una opinión mayoritaria de que un solo conjunto de estándares globales de información financiera internacional favorece al crecimiento de la economía global (Deloitte & Touche Ltda, 2014). Dentro del proceso de globalización se vio la necesidad de estandarizar la información revelada por las corporaciones, con el fin de reportar de forma clara a todo tipo de usuarios internos y externos la información de interés, para que estos tomen decisiones estratégicas y financieras para su beneficio o el de sus empresas. Por eso, en el 2001 el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB) emitió el conjunto de normas contables IFRS o NIIF en español (Bolsa de Valores de Colombia, 2015).

Estas se crean con el objetivo de establecer los parámetros de reconocimiento, medición y presentación de información financiera orientados a dar una mejor base en la toma de decisiones. Fundamentan su estructura en la transparencia de la información a través de revelaciones y la utilización de mediciones a valor razonable de activos y pasivos, entre otros aspectos relevantes.

El proceso de implementación de las normas internacionales en Latinoamérica se ha dado con mayor lentitud que en los países europeos. Para aplicar esta nueva estrategia para la información financiera en la Unión Europea, se aprobó en el 2000 la regulación IAS, la cual busca que todas las empresas que se encuentren en un mercado regulado implementen las NIIF en sus estados financieros consolidados, comenzando el año 2005. En Argentina se convergirá a esta normatividad internacional a partir de 2018, Brasil la adoptó en 2010 para las compañías registradas y los bancos, Chile hizo lo mismo en 2012 para las entidades de interés público, México en 2010 y en Colombia se implementó la normatividad internacional a partir de 2015 (Deloitte & Touche Ltda, 2014).

La implementación de normas internacionales en Latinoamérica tuvo diferentes procesos, dadas las características y condiciones económicas de cada uno de los países. Por ello, en algunos se dio adaptación, en otros adopción (aplicación) y en otros convergencia. Por tal razón

es necesario aclarar el significado de estos conceptos y su impacto en el resultado del uso de esta normatividad internacional.

Los autores Cruz, Prado y Espinosa (2008) establecen que adaptar se presenta como la forma en la cual se toma el marco de referencia y se ajusta a las condiciones del país; el concepto de implementar implica que se va a tomar el marco y aplicarlo tal y como está; finalmente abordan el término converger, el cual lo definen como la forma en la cual tanto el entorno internacional como la norma contable del país correspondiente se ponen de acuerdo para generar un marco común. Definir estas concepciones es fundamental porque permiten evidenciar cuál es la situación que se está viviendo en cada país, según el proceso realizado.

Ahora bien, a diferencia de lo que establece la Ley 1314 de 2009, los autores Cruz, Prado y Espinosa (2008) afirman que en Colombia se da un proceso de implementación de normas internacionales de información financiera. Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) se regían en nuestro país como resultado de la emisión del Decreto 2649 de 1990 y la entidad encargada de dar a conocer estas normas contables ha sido el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP); sin embargo, en julio de 2009 se promulgó la Ley 1314 que establece que en Colombia se realizará una convergencia hacia las normas de información financiera (NIF) para toda la parte contable. Con el fin de llevar a cabo esto, “el CTCP dividió en grupos a las empresas colombianas” (Vásquez Quevedo, Carril Márquez, & Pascual García, 2013) clasificándolas según las características que estas posean.

Grupo 1

El Decreto 2784 de 2012 establece que las empresas que harán parte del Grupo 1 son:

- a) Emisores de valores;
- b) Entidades de interés público;
- c) Empresas que tengan activos totales superiores a treinta mil (30.000) SMMLV (Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes) o planta de personal superior a doscientos (200) trabajadores, y que cumplan cualquiera de los siguientes requisitos:
 - i. Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique las NIF;
 - ii. Ser subordinada o matriz de una entidad nacional que deba aplicar las NIF;
 - iii. Realizar importaciones o exportaciones que representen más del 50 % de las compras o de las ventas, respectivamente, del año inmediatamente anterior al ejercicio sobre el que se informa, o

- iv. Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen las NIF.

Adicionalmente, se establece que el régimen normativo contable para las empresas del Grupo 1 son las NIF plenas emitidas por el IASB.

Grupo 2

El Decreto 3022 de 2013 establece que las empresas que harán parte del Grupo 2 son:

- a) Las que no cumplan con los requisitos del literal c) del Grupo 1;
- b) Las que tengan activos totales por valor entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV o planta de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores, y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público; y
- c) Las microempresas que tengan activos totales excluida la vivienda, por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores, y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV.

Además, se determina que el régimen normativo contable para las empresas del Grupo 1 son las NIIF para pymes emitidas por el IASB.

Grupo 3

El Decreto 2706 de 2012 establece que las empresas que harán parte del Grupo 3 son:

- a) Personas naturales o jurídicas que cumplan los criterios establecidos en el artículo 499 del Estatuto Tributario (ET) y las normas posteriores que lo modifiquen.
- b) Microempresas que tengan activos totales, excluida la vivienda, por un valor máximo de quinientos (500) SMMLV o planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores.

Se define que el régimen normativo contable para las empresas del Grupo 3 son las NIF establecidas en el Decreto 2706 de 2012, el cual se realizó con base en las ISAR, las cuales son una regulación internacional contable emitida por la ONU y según las NIF para pymes y el cronograma de aplicación de este marco técnico-normativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, los autores Cruz, Prado y Espinosa (2008) llegan a la conclusión que en Colombia no se da una convergencia a la norma internacional sino una implementación, debido a que todas las normatividades contables que se aplican están basadas en criterios internacionales, es decir, el Grupo 1 maneja NIIF plenas, el Grupo 2 NIIF para pymes y, finalmente, el Decreto 2706 que se creó con base en las ISAR y las NIIF para pymes, que son

normatividades internacionales. Como todos los grupos se fundamentan en criterios internacionales entonces en Colombia no se da una convergencia sino una implementación.

Posteriormente evaluaremos las variaciones en los elementos e indicadores de la información de los estados financieros del Grupo 1 en específico, al ser concretos en que nuestra estrategia de identificación es medir la relación más no el efecto causal de los cambios, antes y después de la nueva normatividad.

12. Diagnósticos referentes a la adopción de las Normas de Información Financiera (NIF) en Colombia

La adopción de las NIF es un evento de gran escala que genera implicaciones directas e indirectas en la economía de un país. Por un lado, la información financiera reportada por las diferentes entidades económicas se vio afectada como resultado de las variaciones en la medición de algunos elementos del marco conceptual, el cual será propósito de análisis en la presente investigación y, por otro lado, los beneficios a mediano y largo plazo son trascendentales, dado que la información financiera homogénea y precisa promueve la inversión extranjera directa y el comercio internacional. Ahora bien, con la implementación de las NIF las empresas buscan obtener información financiera comparable, uniforme, transparente y confiable, lo cual permite que se expanda el mercado del país y se creen relaciones comerciales con entidades de diferentes países, sin presentar asimetrías de información entre ellas (Cruz Tejeros, Prado González, & Espinosa Peña, 2008). La aplicación de estas normas puede llegar a afectar la situación financiera de la empresa y, por ende, su desempeño financiero, por lo cual es relevante analizar los efectos que este marco normativo generará en las compañías más grandes del país.

Los efectos relacionados con la implementación de la norma internacional pueden influenciar varios aspectos en una organización, por lo que se vuelve necesario prever cuáles son los posibles impactos que esto trae a las compañías, y de esta manera potenciar o disuadirlos. Por tal motivo, entidades como la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y la Superintendencia de Sociedades realizaron diagnósticos de los posibles efectos financieros que las NIF traerían a las empresas de Colombia, y de esta forma pronosticar los posibles impactos que esto ocasionaría a la economía del país. En efecto, identificar las funciones y los objetivos de los diagnósticos realizados por cada una de las entidades nombradas, permitirá tener un panorama idóneo para conocer y comparar las consecuencias de la aplicación de las NIF en el contexto colombiano.

12.1 Bolsa de Valores de Colombia (BVC)

La Bolsa de Valores de Colombia (BVC) es una entidad privada creada en julio de 2001 como resultado de la unión de tres bolsas de valores independientes: las bolsas de Bogotá, Medellín y Occidente (Cali), cuyo fin fue administrar los mercados de valores del país, entendiéndose un mercado de valores o bursátil como ese conjunto de agentes, instituciones, instrumentos y formas

de negociación que interactúan para facilitar la transferencia de capitales para la inversión por medio de la negociación de los distintos valores (Superintendencia Financiera de Colombia, 2008).

La BVC es la encargada de administrar y gestionar las operaciones de negociación (compra y venta) de los títulos valores como los bonos, títulos de deuda pública, renta variable y renta fija, entre otros, con el propósito de tener la información de las transacciones centralizadas y de esta forma mejorar la eficiencia de los mercados bursátiles y del sector financiero en general.

El fortalecimiento de los mercados de capitales permite que se dé un mayor desarrollo económico y financiero, ya que este genera un mayor nivel de seguridad y transparencia en la información, lo que atrae inversión al país y, por ende, genera que se dé un mecanismo de internacionalización de las empresas en Colombia.

Con el avance tecnológico que se ha presentado en los últimos años, el manejo de los mercados bursátiles se ha ido actualizando y modernizando, ya que permite una mejor administración de los factores externos e intrínsecos que se presentan constantemente en la economía colombiana. Con el fin de continuar con el avance tecnológico, la BVC adquirió un sistema electrónico con el cual se pueden manejar todas las operaciones de la bolsa sin tener que desplazarse hasta ella, por medio de la operación a través de un computador o equipos tecnológicos (Bolsa de Valores de Colombia, 2009).

Estas herramientas posibilitan que se dé un incremento en las operaciones de los mercados bursátiles, pero para que estas operaciones se realicen con éxito los inversionistas deben conocer los aspectos relevantes al momento de invertir en una compañía, como lo es la situación financiera de la empresa, el desempeño que ha tenido en los últimos años y el nivel de rentabilidad, entre otros aspectos. Sin embargo, como ya se había recalado anteriormente, la implementación de estas normas contables crea una mayor confianza en los inversionistas hacia las empresas que se encuentran bajo este marco normativo, lo cual trae grandes beneficios a la economía del país, principalmente en la inversión global (Bolsa de Valores de Colombia, 2017) en Colombia. Por tal motivo es necesario que la BVC esté informada de los efectos que esta normatividad trae a las empresas, así como de qué forma y en qué grado la puede llegar a influir.

12.1.1 Diagnóstico realizado por la Bolsa de Valores de Colombia

La adopción de la nueva normatividad internacional es de gran importancia para el mercado de valores colombiano, ya que promueve la inversión y mejora los niveles de transparencia, comparabilidad, revelación y valoración, lo que da como resultado una ventaja competitiva en los mercados de capitales colombianos (Bolsa de Valores de Colombia, 2017). Por tal motivo, la BVC en el año 2015 realizó un diagnóstico en el cual se pronostican las ventajas y desventajas que trae la implementación de la normatividad internacional a las empresas colombianas.

Inicialmente en el diagnóstico se establecen cuáles son los beneficios de la aplicación de las normas internacionales de información financiera, y se concluye que la principal finalidad de estas es definir normas contables de alta calidad, entendibles y universales para que la información financiera global sea uniforme, lo cual permitirá mayor facilidad a las empresas para acceder a los mercados mundiales de capitales (Bolsa de Valores de Colombia (BVC), 2015). Así mismo, uno de los principales beneficios que tienen las NIF es que permiten que las empresas se comparen entre sí a nivel global, para de esta forma evaluar y comparar los resultados de las compañías y su eficiencia.

12.1.1.1 Beneficios de aplicación

Las normas de información financiera son un grupo de estándares contables emitidos por la IASB (International Accounting Standard Board) con el fin de homogeneizar los parámetros de medición, reconocimiento y presentación de la información financiera, lo que trae grandes beneficios para las entidades que implementan esta normatividad. Armstrong, Barth, Jagolinzer y Riedl (2010) afirman que las empresas que más se benefician con la aplicación de la normatividad financiera son las que poseen información de mala calidad y que están en proceso de expansión debido a que se ven en la necesidad de acudir a financiación externa, la cual solamente se puede adquirir si se da un intercambio de información financiera.

Las NIF crean una sintaxis universal que permite un mayor entendimiento entre las organizaciones y proporciona acceso a los mercados mundiales de capitales para adquirir un mayor nivel de financiación. Además, homogeneizar la información de las organizaciones posibilita que aumente el grado de comunicación en la entidad (Bolsa de Valores de Colombia (BVC), 2015), lo que permitirá que las empresas multinacionales adapten un mismo marco contable a todas las filiales alrededor del mundo.

Con base en lo anterior, se puede concluir que el IASB emitió un único conjunto de normas contables con el fin de homogeneizar la información del mercado financiero mundial, pero para dicho objetivo fue necesario que estas normas fueran entendibles, confiables y de alta calidad (Bolsa de Valores de Colombia, 2015).

12.1.1.1.1 NIF vs COLGAAP

Las normas internacionales de información financiera presentan diferencias con la normatividad contable local (Decreto 2649 de 1993). Dicha comparación da como resultado cambios en la medición y el reconocimiento de las transacciones que se dan en una empresa. En el diagnóstico realizado por la BVC se establece que los principales cambios en la normatividad son:

Tabla 2.
Diferencias normatividad local y norma internacional.

RUBRO	Decreto 2649 de 1993	NIF
NIC 2. Inventarios	<p>Costo: se considera costos a todas las erogaciones y los cargos directos e indirectos necesarios para poner el inventario en condiciones de utilización o venta (incluida diferencia en cambio).</p> <p>Métodos de valuación: primeras en entrar primeras en salir (FIFO o PEPS), promedio ponderado y últimas en entrar primeras en salir (LIFO o UEPS). Sin embargo, en el método UEPS, para efectos tributarios, los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que posean diferencias entre la parte contable y fiscal como resultado de la implementación de este método deberán subsanar esa diferencia</p>	<p>Los inventarios se valoran al coste o al valor neto realizable, el menor de ambos.</p> <p>Costo: precio de adquisición, coste de transformación y otros gastos necesarios para que sean inventarios. (No se tiene en cuenta la diferencia en cambio).</p> <p>Métodos de valuación: primeras en entrar primeras en salir (FIFO o PEPS) y promedio ponderado. Últimas en</p>

mediante la creación de una partida denominada “provisión UEPS”, la cual posteriormente fue prohibida, dando a entender que no se podían presentar diferencias entre los valores fiscales y contables.

entrar, primeras en salir (LIFO o UEPS), no está permitido bajo norma internacional.

NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	Los efectos en cambios en políticas o errores se reconocen en el periodo en el cual se detectan.	Los cambios en políticas contables se tratan de forma retrospectiva, es decir un periodo antes de cuando se detectó el error.
NIC 12. Impuesto diferido	Se determina por medio del método diferido y se registra sobre las diferencias temporales. Se debe contabilizar como impuesto diferido débito el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un mayor impuesto en el año corriente, siempre que exista una expectativa razonable de que se generará suficiente renta gravable en los periodos en los cuales tales diferencias se revertirán.	Se halla sobre el método del pasivo y se registra sobre las diferencias temporarias. Diferencia temporaria: la diferencia entre el valor contable de un activo y su base imponible.
NIC 16. Propiedad, planta y equipo	La PPYE son los activos tangibles adquiridos que se poseen con la intención de emplearlos en forma permanente. No están destinados para la venta en el curso	La PPYE se registra como activo cuando sea probable que la empresa obtenga beneficios económicos derivados de

<p>normal de los negocios y su vida útil excede de un año.</p> <p>La medición inicial y posterior se realiza al costo.</p> <p>La vida útil se determina por las normas fiscales.</p>	<p>este y el costo se mida con fiabilidad.</p> <p>La medición inicial es al costo, sin embargo, la medición posterior permite escoger entre el costo y el modelo de revalorización.</p>
--	---

<p>NIC 17. Arrendamientos</p>	<p>La clasificación de los arrendamientos se basa principalmente en la normatividad fiscal, es decir se fundamentan en especial en la forma y no en la esencia.</p>	<p>La clasificación de los arrendamientos se realiza de acuerdo con su esencia económica, en arrendamientos financieros u operativos.</p>
--------------------------------------	---	---

<p>NIC 19. Beneficios laborales</p>	<p>Los pasivos se reconocen cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Su pago sea exigible o probable. - Su importe se estime razonablemente. 	<p>Los beneficios a los empleados se causan desde el momento en el cual se da el ingreso del empleado a la compañía.</p>
--	--	--

<p>NIC 32, NIC 39 Y NIIF 9. Instrumentos financieros y de deuda</p>	<p>Se emplean lineamientos específicos en el sector financiero.</p> <p>Las obligaciones se registran por el valor del desembolso. Si se presentan intereses y otros gastos, se registran en forma independiente.</p>	<p>Se determinan conceptos específicos para el registro de las operaciones de derivados, medición y registro de operaciones de cobertura.</p> <p>Los activos y pasivos financieros se registran al</p>
--	--	--

		costo amortizado o al valor razonable.
NIC 36. Deterioro del valor de los activos	En la identificación de deterioro de activos no monetarios, se considera la necesidad de efectuar avalúos técnicos periódicamente (mínimo cada tres años).	Se realizan pruebas para identificar los indicios de deterioro en cada uno de los cierres de los estados financieros y si se llega a identificar alguno se debe realizar un cálculo de deterioro para los activos identificados. La pérdida por deterioro del valor de un activo implica la modificación del costo del activo, afectando las amortizaciones y las depreciaciones del activo.
NIC 38. Activos intangibles	En la capitalización de costos y gastos de cargos diferidos se poseen pocos criterios definidos.	Existen condiciones y bases para el reconocimiento; según su adquisición separada, combinación de negocios, subvenciones del gobierno y desarrollo interno en dicha etapa.

Fuente: *Guía rápida NIIF 2016, Deloitte; Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS) en Colombia, BVC; Decreto 2649 de 1993.*

12.1.1.1.2 Principales efectos

Como se observa, la implementación de la normatividad internacional genera que se presenten diferencias en los reconocimientos y en la medición de los elementos de los estados financieros, lo cual influencia de forma indirecta varios aspectos en la entidad como: los indicadores financieros, el apalancamiento y la información financiera de las organizaciones.

Los indicadores financieros son herramientas que permiten estandarizar los datos financieros en cuanto a las diferencias en magnitud de una serie de datos y comparar en qué condición se encuentra una empresa en relación con otras entidades (Moyer, 2005). Al verse afectados los reconocimientos contables, la información con la cual se determinan los indicadores varían y por lo tanto afectan sus resultados. Los indicadores financieros se clasifican en: indicadores de gestión, de liquidez, de eficiencia, de endeudamiento y de rentabilidad. Según lo afirma la Bolsa de Valores de Colombia (2015), la normatividad internacional afectará principalmente los indicadores de endeudamiento debido a que los cambios que se presentan en los rubros de la empresa influyen en la capacidad de financiación que esta posea, por lo que es necesario tener en cuenta los aspectos que tengan mayor relevancia en los indicadores, los cuales se identifican a continuación:

Tabla 3.

Aspectos para tener en cuenta en indicadores financieros con implementación de NIF.

Indicador financiero	Aspectos para considerar en la adopción NIF
Razón corriente	a) Restricciones de uso sobre recursos propios. b) Títulos valores o portafolios con vencimiento superior a tres meses. c) Efecto de clasificar el estado de situación financiera en corriente y no corriente, o por orden de liquidez.

Nivel de endeudamiento	<ul style="list-style-type: none"> a) Préstamos con empresas vinculadas, socios o accionistas. b) Saldos de cuentas por pagar y su antigüedad. c) Valoración a valor presente neto de las operaciones realizadas a tasas inferiores de mercado. d) Reconocimiento de provisiones si cumplen los requerimientos de la NIC 37. e) El pasivo actuarial se calcula utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, de acuerdo con NIC 19.
------------------------	---

Rotación de inventarios	<p>Reconocimiento y medición de los inventarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Valoración al menor entre el costo y el valor neto realizable. b) Piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipos auxiliares de uso para más de un periodo deben ser reclasificados a propiedad, planta y equipo.
-------------------------	---

Fuente: *Tomado de la BVC, Adopción de normas internacionales de contabilidad en Colombia, 2015.*

Con base en lo anterior, la información financiera de las entidades es modificada como resultado de los cambios en los reconocimientos y las mediciones de ciertas partidas. Al verse alterada la información que se encuentra en los estados financieros de la empresa, el análisis que se realizará respecto a esta será diferente, por lo cual la Bolsa de Valores de Colombia debe prever cuáles serán los rubros que se van a ver más significativamente afectados. En el diagnóstico realizado por la BVC se afirmó que el rubro que se va a ver influenciado en mayor

medida es el patrimonio. Además, cada una de las diferencias que se analizaron con anterioridad tendrá algún impacto en el patrimonio, como se observa a continuación:

Tabla 4.

Posibles efectos en el patrimonio y sus razones, debido a la aplicación por primera vez de las NIIF.

NIIF	Efecto en el patrimonio	Descripción
NIC 2. Inventarios	Incremento o decremento.	Se valoran por el menor entre su costo y su valor neto realizable con una mayor exigencia en la determinación del valor razonable, lo cual puede generar aumento o disminuciones en las provisiones de inventarios.
NIC 16. Propiedad, planta y equipo	Incremento si no se habían reconocido recientemente las valorizaciones.	En la determinación de los valores de adopción de la propiedad planta y equipo, se puede optar por considerar los valores razonables (avalúo).
	Decremento.	Baja de activos que no generen beneficios para la empresa.
	Incremento o decremento.	Reconocimiento de elementos independientemente de la titularidad legal.

NIC 17. Arrendamientos	Incremento o decremento según los diferentes métodos de medición de los activos y pasivos que se generan en este tipo de transacciones.	En una operación de arrendamiento financiero, el arrendador reconoce un derecho de cobro por el arrendamiento financiero, y el arrendatario reconoce el activo arrendado y un pasivo por los pagos por arrendamientos futuros.
NIC 19. Beneficios Posempleos	Incremento o decremento.	Las pérdidas/ganancias actuariales se reconocen contra el patrimonio neto.
NIC 32 y 39 y NIIF 7. Instrumentos financieros	Incremento o decremento.	Reconocimiento de activos y pasivos financieros que se mantenían por fuera de balance (especialmente derivados).
	Decremento.	Ajuste por descuento a valor presente neto de los activos financieros que lo requieran.
	Incremento o decremento.	Afectación de los otros resultados integrales (patrimonio) por el registro de derivados, al considerar la contabilidad de cobertura.
NIC 38. Activos intangibles	Decremento.	Baja de activos por no cumplir con los requisitos de NIIF de ser reconocidos como activos

intangibles (especialmente cargos diferidos).

NIC 36. Deterioro del valor de los activos	Decremento.	En relación con las propiedades, planta y equipo, y los activos intangibles se requiere hacer un test periódico para evaluar los indicios de deterioro y si los hay efectuar el cálculo del valor neto realizable para compararlo con el valor en libros.
NIC 37. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes	Decremento.	Una provisión se reconoce sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma fiable.
NIC 12. Impuesto a las ganancias e impuesto diferido	Incremento o decremento.	Derivado de todos los ajustes de NIIF se reconocerán impuestos diferidos activos o pasivos, teniendo en cuenta que las cifras para efectos fiscales seguirán siendo determinadas con base en las actuales normas contables.

NIC 28. Inversiones en asociadas	Incremento o decremento.	Una asociada es una entidad sobre la cual se tiene influencia significativa y debe ser medida en los estados financieros consolidados mediante la aplicación del método de participación.
---	--------------------------	---

Fuente: *Tomado de la BVC, Adopción de normas internacionales de contabilidad en Colombia, 2015.*

12.2 Superintendencia de Sociedades

La Superintendencia de Sociedades es un organismo gubernamental de carácter técnico, el cual está inscrito ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, mediante el cual el presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y el control de todo tipo de sociedades mercantiles. En cumplimiento de sus funciones, el trabajo de ajustar las normas con las prácticas y usos internacionales ha sido la labor que ha emprendido la entidad por más de una década. Evidencia de ello lo constituye su participación en la elaboración de los principios y las normas de contabilidad generalmente aceptados, contenidos en los Decretos 2649 y 2650 de 1993 y sus modificatorios, junto con sus disposiciones que surgieron como una armonización de las normas internacionales de contabilidad vigentes en ese momento.

Conscientes de que la práctica contable, los conceptos, la aplicación y normatividad están en constante cambio, la Superintendencia de Sociedades propuso un diagnóstico de los posibles efectos financieros y no financieros de la implementación de las normas internacionales de información financiera, el cual es examinado a continuación.

12.2.1 Diagnóstico Superintendencia de Sociedades

Para el desarrollo de este diagnóstico realizado por la Superintendencia de Sociedades, la entidad dividió su análisis en cinco fases definidas de la siguiente forma:



Figura 1. Fases diagnóstico de Normas Internacionales.

Fuente: Tomado de la Superintendencia de Sociedades, *Diagnóstico sobre los impactos contables y financieros de los estándares internacionales de contabilidad e información financiera en las empresas del sector real.*

En primera instancia, en la fase uno se generó el plan de trabajo y las estrategias para el análisis y la búsqueda de información, en los cuales se tomaron los estados financieros de las empresas del sector real a 31 de diciembre de 2010, seleccionadas de forma aleatoria por medio de muestreo estadístico. En la muestra no se tuvieron en cuenta las empresas que registraran ingresos operacionales iguales a cero, para atender al precepto fundamental de negocio en marcha de IASB. Con la muestra de las compañías resultantes, la Superintendencia busca extrapolar resultados de impacto al entorno general de entidades en Colombia.

Posteriormente, en la fase dos del diagnóstico se eligió el marco de referencia estándar y algunos posibles escenarios de evaluación, además de fijar un estudio de tendencias en el mundo.

Se definió para fines del análisis de la fase tres, propuesto por la Superintendencia de Sociedades, que el estándar aplicable sería el de interés público conocido como IFRS-FULL, para las empresas grandes y medianas de la muestra y para las consideradas pequeñas o de interés privado serían las IFRS SME; los impactos que genera la aplicación de los estándares serán analizados en dos escenarios independientes.

El primer escenario se origina en el momento de la producción del balance de apertura por parte de las empresas, al aplicar políticas de los estados financieros bajo las NIF, en los que según la Superintendencia de Sociedades “se evidencia un cambio patrimonial neto que incorpora el efecto de la política local frente a estándares internacionales” (Superintendencia de Sociedades, 2012). Este balance de apertura se generó con los saldos a 31 de diciembre de 2010, como si este corte fuera el oficial para todas las compañías de la muestra. Es relevante nombrar que dentro del estudio realizado por la entidad, con esta fecha inicial, se abordaron dos perspectivas. En una se admite la utilización del valor razonable, como costo atribuido, como

sustituto del costo, el cual sería aplicado de manera voluntaria por las empresas, y una segunda perspectiva en la cual se exige la aplicación retroactiva de los estándares vigentes.

En el segundo escenario de evaluación se utilizó la información disponible en los resultados del año 2010, como si fuera el corte de referencia de periodos posteriores, con el fin de ajustar los ingresos y gastos por variaciones en el reconocimiento y la medición de los activos y pasivos. Bajo estos supuestos, en este último escenario se identificaron los impactos en los resultados futuros de las empresas de la muestra, resolviendo en primera instancia que en aquellos sectores empresariales en los cuales las valorizaciones tienen un componente financiero alto, como el de agricultura, ganadería, comercio al por mayor, hoteles y restaurantes, entre otros, es relevante la aplicación voluntaria de costo atribuido. Concluye entonces la Superintendencia de Sociedades que es de gran impacto la aplicación de las NIF en Colombia ya que este tipo de compañías podrían entrar en disolución al revertir algunas valorizaciones generadas, alegando que la opción más viable sería revaluar sus activos con impactos negativos hacia periodos futuros.

En cuanto a lo propuesto en el primer escenario en el cual se utilizó la información disponible del balance al 31 de diciembre de 2010, como si fuera el punto de formulación del balance de apertura en las empresas de la muestra, la entidad concluyó que las aplicaciones voluntarias de costos atribuidos originan que en los periodos posteriores los gastos de depreciación aumenten y los resultados (utilidades) disminuyan. Sin embargo, la Superintendencia de Sociedades hace la salvedad que “el mayor costo de las depreciaciones compensaría, en el fondo, el impacto patrimonial de la disminución de los resultados, aplicando los criterios del estándar internacional” (Superintendencia de Sociedades, 2012).

Como conclusiones, el diagnóstico de la Superintendencia de Sociedades determina cierto grado de incidencia en materia impositiva, en la que propone cuatro observaciones a las empresas del sector real, dentro y fuera de la muestra. La primera es un llamado de atención a la autoridad fiscal frente al hecho de que muchas de las posibles disminuciones patrimoniales corresponderían a las amortizaciones aceleradas o bajas de activos y pasivos, los cuales no cumplirían con los criterios de reconocimiento establecidos en las normas internacionales de información financiera. La segunda es una invitación a los administradores de las empresas a tener especial cuidado con la decisión de políticas contables que no estén reguladas fiscalmente, ya que un cambio de una política puede tener incidencia directa en las bases fiscales para la

determinación de los distintos impuestos. En tercer lugar se pide precaución sobre las diferencias entre las disposiciones contables y fiscales, en cuanto permite que los impuestos corrientes sean reconocidos sobre bases contables y no sobre las fiscales, lo que genera como consecuencia un aumento del llamado patrimonio contable y el fiscal, además de un aumento de activos y pasivos por concepto del impuesto diferido. Así mismo, en materia fiscal el diagnóstico establece que los estándares internacionales privilegian la medición de la realidad económica en activos y pasivos y los efectos de dichos ajustes ocasionan repercusiones en los resultados futuros.

En la fase cuatro del diagnóstico de la Superintendencia de Sociedades se consideran los efectos numéricos por medio de un análisis cuantitativo, junto con las herramientas técnicas utilizadas y, por otro lado, se expone un análisis cualitativo en el cual se establecen los efectos contables y fiscales de la implementación de la norma internacional.

En cuanto al análisis cuantitativo del diagnóstico, se concluyó lo siguiente:

Tabla 5.

Impactos económicos y financieros.

ESCENARIO	MODELO	IMPACTO EN PATRIMONIO		IMPACTO EN RESULTADOS FUTUROS	
		Muestra	Población	Muestra	Población
IFRS FULL	Costo	-17,18 %	-35,99 %	47,89 %	213,98 %
	Valor razonable (costo atribuido)	-10,34 %	-21,35 %	34,36 %	53,65 %
IFRS SME	Costo	-17,57 %	-36,84 %	41,25 %	131,99 %
	Valor razonable (costo atribuido)	-7,27 %	-15,27 %	27,73 %	-13,12 %

Fuente: Tomado de Superintendencia de Sociedades, *Diagnóstico sobre los impactos contables y financieros de los estándares internacionales de contabilidad e información financiera en las empresas del sector real.*

En la Tabla 6 se miden los impactos en el patrimonio y en los resultados futuros, cada uno en los escenarios planteados en el diagnóstico junto con los distintos tipos de modelos de medición.

Se evidencia una disminución patrimonial en la fecha de transición para los dos marcos contrastados (IFRS Full o Plenas con IFRS SME o pymes); sin embargo, para resultados futuros hay tendencias favorables en la aplicación del modelo de costo sobre el costo atribuido, en comparación con los resultados de las normas locales.

Seguidamente, el análisis cualitativo propuesto por la Superintendencia de Sociedades parte del supuesto que las entidades analizadas aplicarán los parámetros de políticas contenidas en las IFRS Full, en cuanto que muchas de las recomendaciones hechas para IFRS Full también aplicarían para las IFRS SME para la preparación de los reportes financieros correspondientes.

Se categorizaron los impactos de acuerdo con el grado de importancia o relevancia (alto o bajo) de los ajustes en la estructura patrimonial y en los resultados futuros a nivel agregado del sector, de acuerdo con el análisis cuantitativo y las estimaciones sobre variables no cuantificables (Superintendencia de Sociedades, 2012).

Algunos de los elementos relacionados con la generación de reportes financieros que presentaron impactos bajos y altos se resumen en la siguiente tabla, en la cual no se hará énfasis en ninguno de ellos sino en las posteriores conclusiones, con el fin de comparar los dos diagnósticos mencionados.

Tabla 6
Impacto de los ajustes generados con las NIF.

IMPACTO/ORIGEN	INDIVIDUAL	SISTÉMICO
Alto	Costo inicial y medición posterior de activos y pasivos	Acuerdos conjuntos
	Beneficios de empleados	Beneficios de empleados
	Ingresos ordinarios	Impuestos corrientes y diferidos
	Propiedades, planta y equipo	Medición al valor Razonable
	Activos intangibles y cargos diferidos	Transición IFRS
	Deterioro de activos financieros	Combinación de negocios
		Adquisiciones

Estados financieros separados	Estados financieros consolidados
Impuestos corrientes y diferidos	Estados financieros separados
Arrendamientos	Estado del resultado integral
Industrias especializadas	Moneda funcional
Presentación y revelación	Cambios en políticas Contables y errores
	Industrias especializadas

Bajo	Deterioro del valor de los activos	Deterioro del valor de los activos de largo plazo
	Revelaciones de partes relacionadas y participación en otras entidades	Propiedades de inversión
	Diferencia en cambio de transacciones y conversión de negocios en el extranjero	Activos no corrientes Mantenidos para la venta
	Hechos posteriores a la fecha del balance	Operaciones discontinuadas
	Operaciones discontinuadas	Provisiones y contingencias
	Provisiones y contingencias	Arrendamientos
	Utilidades por acción	
	Inventarios	

Fuente: tomado de Superintendencia de Sociedades, *Diagnóstico sobre los impactos contables y financieros de los estándares internacionales de contabilidad e información financiera en las empresas del sector real.*

Las conclusiones y recomendaciones ofrecidas por el diagnóstico de la Superintendencia de Sociedades, van encaminadas en dos vías: la primera de origen individual en la cual los reportes financieros que preparan las empresas colombianas se alinean con reglas tributarias, por lo que se recomiendan estrategias y parámetros de temporalidad para hacer aplicables lineamientos establecidos en las NIIF.

Esta temporalidad, sugiere el diagnóstico, debe atender al hecho que la mayoría de empresas han generado reportes financieros bajo una perspectiva fiscal, que difiere de la realidad económica, la cual está bien definida en la norma internacional. Cambiar estos precedentes implica un trabajo considerable de las empresas para entender y revisar las políticas antes manejadas para transformar el reporte financiero con criterios económicos. Propone la Superintendencia de Sociedades entonces establecer un plazo de aplicación gradual para los temas de alto impacto, mientras que sobre los de impacto bajo propone sean de adopción inmediata.

La segunda vía corresponde a aquellos cambios de origen sistémico que se deriva de la obligatoriedad de cambiar la regulación para hacer aplicable el estándar internacional IFRS, en el cual se recomienda proponer estrategias de estudio de la regulación fiscal, contable, comercial y financiera para establecer las acciones de convergencia más convenientes a corto y largo plazo.

La Superintendencia concluye el documento de diagnóstico con la propuesta de un *roadmap* (mapa de estudio técnico), el cual permita la comparación de diferentes alternativas de ajuste de las normas locales con el fin de hacerlos convergentes a la norma internacional, tal como lo ordena la Ley 1314 de 2009 en su artículo 16:

Las entidades que estén adelantando procesos de convergencia con normas internacionales de contabilidad y de información financiera y aseguramiento de información, podrán continuar haciéndolo, inclusive si no existe todavía una decisión conjunta de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, pero respetando el marco normativo vigente (Congreso de Colombia, 2009).

12.3 Conclusiones de los diagnósticos de la BVC y la Superintendencia de Sociedades

Después de haber estudiado detenidamente los diagnósticos realizados por la Bolsa de Valores de Colombia y la Superintendencia de Sociedades sobre los efectos de la implementación de la normatividad internacional, se concluye que la implementación de la normatividad internacional en Colombia genera que se presenten diferencias en el reconocimiento y en la medición de las partidas contables, en comparación del marco normativo que se suministraba anteriormente.

Además, se establece que los elementos de los estados financieros que van a tener un mayor impacto como consecuencia de la normatividad internacional son: propiedad, planta y equipo, beneficios de empleados, activos intangibles, activos diferidos, inventarios, arrendamientos, impuesto diferido y deterioro de activos financieros.

- **Inventarios:** se presenta una disminución de los inventarios debido a que esta nueva normatividad no permite la capitalización de los costos adquiridos como resultado de la diferencia en cambio y de los préstamos adquiridos para conseguir dicho resultado.
- **Propiedad, planta y equipo:** en la propiedad, planta y equipo de las empresas se van a presentar diferencias en el costo, que surgen a razón que bajo la normatividad internacional se permite el uso del costo atribuido basado principalmente en mediciones del valor razonable. Este aspecto generará un impacto descendente en el patrimonio, consecuencia de que este disminuya.
- **Beneficios de empleados:** el impacto patrimonial que se genera por este concepto, se origina por la amortización total de los saldos diferidos en los pasivos pensionales. Así mismo, es de gran importancia recalcar que los criterios de causación varían sustancialmente. Para la BVC, con las NIF los beneficios a empleados se causan desde el momento del ingreso del empleado a la compañía, mientras que la Superintendencia se detiene a analizar el diferimiento de los cálculos actuariales, en los que en la norma nacional se dejan sin reconocer obligaciones a cargo de la entidad que cumplen con los criterios para ser reconocidos como pasivos, por lo que los beneficios a empleados a largo plazo deberán ser objeto de estimaciones similares a las pensiones de jubilación.
- **Activos intangibles:** se evidenciarán cambios en los activos intangibles dado que en los estándares internacionales se establecen otros criterios de reconocimiento, situación que lleva a que algunos activos dejen de considerarse como activos. La BVC en su diagnóstico concluye que bajo la normatividad colombiana existe mayor libertad de capitalización en costos y gastos por el concepto de cargos diferidos, mientras que en las NIF existen unos criterios específicos para la determinación de costos capitalizables como activos intangibles. Por otro lado, la Superintendencia establece en este rubro que

muchas de las partidas registradas en estas cuentas, deberán ser reclasificadas a otras cuentas o dadas de baja contra el patrimonio de la entidad.

- **Deterioro de activos financieros:** la pérdida de valor en la cuenta de deudores y otros activos financieros se fundamenta en consideraciones netamente fiscales, lo que hace que se tengan en cuenta provisiones de tipo general; sin embargo, bajo la normatividad internacional se tiene en cuenta la realidad económica de cada una de las compañías, es decir, acorde con la situación particular de cada una, el deterioro de los activos financieros puede variar para dar cumplimiento al principio de la esencia sobre la forma.
- **Patrimonio:** el elemento del marco conceptual en el cual se va a evidenciar en mayor medida el efecto de las NIF, es el patrimonio. Este supuesto establecido por la Superintendencia de Sociedades y la Bolsa de Valores de Colombia en sus diagnósticos se da principalmente por el nuevo modelo del costo que trae la normatividad internacional, ya que este deja de tener en cuenta desembolsos que se podrían llegar a capitalizar en la propiedad, planta y equipo, y de esta forma recuperar la inversión realizada por las compañías. Sin embargo, al no tenerse en cuenta estos desembolsos en el momento de realizar las mediciones posteriores, el patrimonio de las organizaciones es afectado de manera decreciente, lo que nos da a entender que, como consecuencia de la implementación de las normas internacionales de información financiera, el patrimonio de las empresas en general va a disminuir.
- **Arrendamientos:** el diagnóstico de la BVC establece que, con la aplicación de las NIF, la condición de cada contrato de arrendamiento deberá ser identificada y evaluada de acuerdo con su esencia para establecer una clasificación y registro adecuados, en el caso del arrendamiento financiero y operativo. Por otro lado, la Superintendencia de Sociedades establece que el uso de bases fiscales para la contabilización de arrendamientos está en contravía de las disposiciones de la Ley 1314 de 2009, ya que el artículo 4 de esta norma establece que las disposiciones fiscales únicamente producen efectos fiscales.
- **Resultado integral:** para la BVC se genera un efecto de otros resultados integrales (patrimonio), por el registro de derivados y al considerar la llamada contabilidad de cobertura, mientras que la Superintendencia de Sociedades concluye que las partidas no

realizadas que se incorporen en el resultado integral, por efecto del uso del valor razonable, deberían ser objeto de un tratamiento especial para mostrarlas por separado en el estado de resultados y en el patrimonio.

- **Impuestos corrientes y diferidos:** para la BVC, con la implementación de las NIF se reconocerán impuestos diferidos activos o pasivos, teniendo en cuenta que las cifras para efectos fiscales seguirán siendo determinadas con base en las actuales normas contables, mientras que la Superintendencia, de forma más extensa, hace énfasis en que la regulación deberá ocuparse de las conciliaciones contables y fiscales con el fin de establecer las diferencias de las normas contables de las fiscales. Igualmente, la Superintendencia de Sociedades establece que ahora los gastos por impuestos deberán determinarse sobre la utilidad contable, de tal forma que la tasa efectiva de tributación de una entidad cualquiera, refleje los efectos de aquellas partidas diferidas que puedan ser aplicadas con propósito fiscal en periodos posteriores, y concluye que esas diferencias temporales o temporarias generarán activos o pasivos por impuestos diferidos.

13. Diferencias establecidas en los rubros contables antes y después de la implementación de las NIF

Los diagnósticos realizados por la Superintendencia de Sociedades y la Bolsa de Valores de Colombia acerca de los posibles efectos de la implementación de las normas internacionales de información financiera en el país, generan inquietudes acerca del comportamiento de algunos de los rubros analizados. Dicho comportamiento en la actividad normal de las empresas colombianas permitirá tener un panorama más claro acerca de las verdaderas variaciones financieras luego de la aplicación de las NIF en la información de los estados financieros. Esto nos posibilita brindar una mayor claridad acerca del impacto que las NIF tuvieron en las organizaciones y sus repercusiones en los reconocimientos contables.

Con la finalidad de establecer los principales efectos de la implementación de la normatividad internacional en el país, se realizó una evaluación de los rubros contables, antes (2012, 2013 y 2014) y después (2015 y 2016) de esta. Dicha evaluación ofrece resultados de gran importancia financiera y organizacional, ya que contribuye a determinar en promedio cuál fue el verdadero impacto que tuvo esta normatividad. A continuación, se realizará un análisis de los rubros con mayor movilidad en las empresas en general y se compararán con los diagnósticos mencionados anteriormente.

13.1 Activos totales

En esta sección se evaluará el impacto de las normas internacionales en los activos de las empresas pertenecientes al Grupo 1. El análisis de este rubro es uno de los más importantes debido a que los activos son recursos que posee la compañía como resultado de sucesos pasados para obtener beneficios económicos futuros (International Accounting Standards Board (IASB), 2017) y son determinantes para el desarrollo de una organización, razón por la cual el impacto que ejerce la normatividad internacional en este rubro es fundamental en una organización.

El comportamiento de los activos totales, antes y después de la implementación de las NIF es posible visualizarlo en la Figura 2, en la cual se observa la representación normalizada del comportamiento de los activos totales, antes y después de la aplicación de las NIF de las empresas del Grupo 1. Con base en esta figura se puede establecer que después de la implementación de la normatividad internacional, en promedio hay un mayor reporte de activos

totales. Este comportamiento se puede sustentar debido a la aplicación del costo atribuido en la medición de los activos, ya que este modelo permite que la valorización de los activos se haga acorde al valor que se encuentre en el mercado al momento de realizar la transacción.

Por otro lado, en el Anexo 2 se presentan los resultados de la regresión correspondiente a los activos totales, en la cual se puede evaluar que la variación de estos, antes y después de la implementación de la normatividad internacional es estadísticamente significativa a un nivel de relevancia del 5 %, dado que el valor del p-value es menor al grado de significancia. El p-value es el nivel de significancia estadística más pequeño, que conduce al rechazo de la hipótesis nula H_0 . El H_0 en el caso de todas las regresiones realizadas es $T = 0$, es decir, que no hay variaciones estadísticamente importantes con la aplicación de las NIF (Instituto Tecnológico de Chihuahua, 2017). Igualmente, en clientes y activos fijos el p-value es menor al 1 %, mientras que los inventarios son estadísticamente significativos al 5 % de significancia, lo que nos da a entender que el aumento del reporte en los activos totales después de la implementación de la normatividad internacional está bien explicado por los cambios presentados en estos rubros, después de la aplicación de las NIF.

En términos porcentuales, el Anexo 2 expone que con la aplicación de las NIF hay en promedio un aumento de 0,6 puntos porcentuales en los activos totales y que por cada aumento de cien puntos porcentuales de los rubros de clientes, inventarios, activos fijos, intangibles e inversiones se puede esperar que los activos totales varíen en promedio 0,2, 0,07, 0,1, 0,01 y 0,01 puntos porcentuales, respectivamente.

Ahora bien, se analizan cada uno de los rubros presentes en activos totales para esta investigación y se puntualizan las posibles razones de su comportamiento con la normatividad internacional, para soportar la hipótesis de que existen variaciones estadísticamente significativas con dicha implementación.

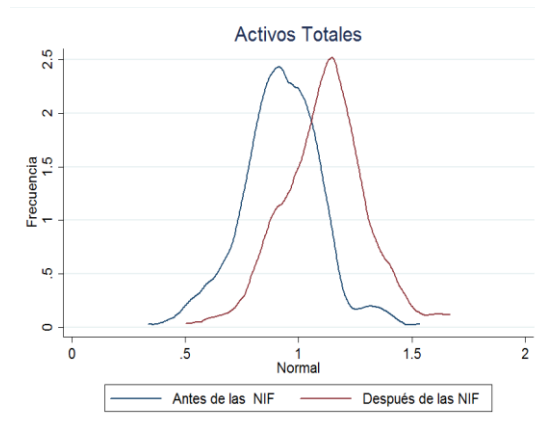


Figura 2. Representación normalizada del comportamiento de los Activos Totales antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.

13.2 Propiedad, planta y equipo

Los cambios presentados en activos fijos, antes y después de la implementación de las NIF se pueden evidenciar en la Figura 3 en la cual se refleja un desplazamiento de la media de las empresas a la derecha, es decir, en promedio hay un incremento en el reporte de activos fijos de las empresas del Grupo 1 en Colombia después de la aplicación de las NIF.

Este comportamiento en particular obedece a varios factores. En cuanto a revaluación de activos, el artículo 64 del Decreto 2649 establece que el valor de realización presente o actual debe determinarse al cierre del periodo y al menos cada tres años, mientras que en la norma internacional, más exactamente en la NIC 16, se plantea que el modelo de revaluación puede aplicarse a una clase completa de activos que requieran revaluación a valor de mercado. Ahora bien, en la norma nacional la propiedad, planta y equipo se reconoce al costo, teniendo en cuenta provisiones hechas por posibles pérdidas, mientras que en la normatividad internacional aparece el modelo de revaluación para este tipo de activos y deterioro por pérdida de valor de estos. Por otro lado, en la NIIF 1 hay que nombrar el costo atribuido, el cual tiene afectación directa en la propiedad, planta y equipo. El término “costo atribuido” es el importe usado como sustituto del costo o del costo depreciado en una fecha determinada. En la depreciación o amortización posterior se supone que la entidad había reconocido inicialmente el activo o pasivo en la fecha determinada y que este costo era equivalente al costo atribuido (IFRS, 2013). Esto explica, por lo tanto, el mayor reporte presentado por las empresas del Grupo 1 en Colombia en lo que a propiedad, planta y equipo se refiere, dado que muchas compañías probablemente midieron sus activos al costo atribuido, sabiendo que este tipo de activos suelen tener una tendencia positiva

en su valor a lo largo del tiempo. Por otro lado, los costos de desmantelamiento pueden aumentar el valor de la propiedad, planta y equipo, mientras que la norma internacional establece que una entidad en proceso de convergencia puede medir el costo del desmantelamiento en la fecha de transición al nuevo marco normativo, en lugar de hacerlo cuando efectivamente surgió la operación, pues al aplicar dicha revaloración de manera retroactiva implica que la entidad debe estimar la provisión al momento de la adquisición inicial, calcular los cambios en tal estimación desde su inicio hasta la fecha del ESFA (Estado de Situación Financiera de Apertura) y recalcular las depreciaciones correspondientes a esos periodos (International Accounting Standards Board (IASB), 2017).

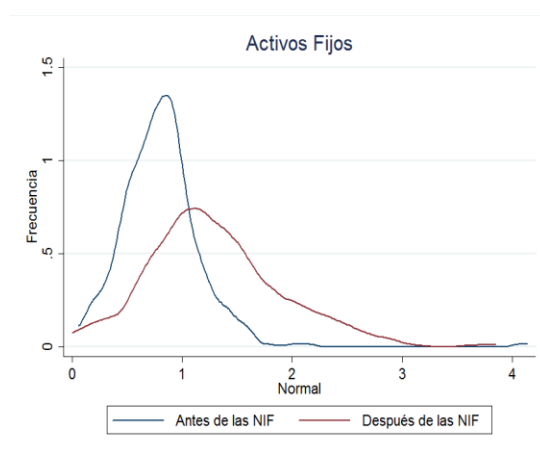


Figura 3. Representación normalizada del comportamiento de los activos totales y la propiedad, planta y equipo, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.

Finalmente, los costos de financiación en la propiedad, planta y equipo también pueden generar un aumento en el reporte de este rubro con la norma internacional, puesto que el IASB señala que los costos financieros que se deriven de los activos que requieren de un determinado periodo para que adquieran condiciones de uso, pueden ser objeto de incorporación como mayor valor de este, siempre y cuando cumplan los requisitos de reconocimiento (International Accounting Standards Board (IASB), 2017).

13.3 Intangibles

Los activos intangibles están empezando a tener más relevancia, en algunas empresas, que los activos tangibles, debido a que las economías poco a poco se están convirtiendo de una economía

de producción, a una de servicios, lo que hace que estos elementos sean fundamentales en la generación de valor. Al respecto, Mejía, Montes y Montilla (2006) afirman que:

Los activos intangibles son insustituibles como fuente de generación de corrientes de efectivos para un sinnúmero de entidades en todo el mundo. La presentación y revelación de información de este rubro constituye un desafío para los sistemas contables y para la profesión en general. (p. 91).

Para realizar un correcto análisis de los intangibles también es necesario hablar de los diferidos. Esto debido a que bajo el Decreto 2649, los diferidos son erogaciones de las cuales se espera tener beneficios económicos en otros periodos; sin embargo, con la normatividad internacional para poder registrar un activo debe existir la “probabilidad de obtener beneficios económicos futuros”, y como con los diferidos no se tiene la certeza que va a existir, estos se reconocen como un gasto. Aunque es inquietante establecer si estos diferidos se pueden clasificar como activos, ya que estos cumplen con la definición establecida por el IASB de activos intangibles (NIC 38). (Torres Arias & Sánchez Celis, 2012).

Las variaciones, antes y después de la implementación de las NIF, en el rubro de intangibles se pueden constatar en la Figura 4, en la cual se evidencia un leve desplazamiento de la distribución y media de las empresas a la derecha, es decir, que en promedio hay un incremento en los intangibles de las empresas del Grupo 1 en Colombia después de la aplicación de las NIF. Resultado que coincide con el pronóstico realizado por la Superintendencia de Sociedades, debido a que en la normatividad internacional hay más criterios establecidos para el reconocimiento de las partidas. Además, es necesario tener en cuenta el impacto que los activos diferidos generan en el incremento de los intangibles.

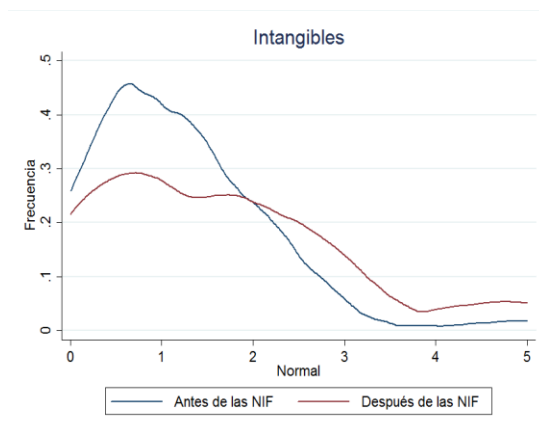


Figura 4. Representación normalizada del comportamiento de los intangibles, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.

Al momento de realizar los balances de apertura, se ajustaron o se dieron de baja las partidas que no cumplían con los criterios establecidos y por lo tanto los cargos de amortización correspondientes a estas partidas se eliminaron, como es el caso de los diferidos; lo que conlleva que se dé un incremento en los intangibles que se reportan después de la implementación de las NIF. Adicionalmente, para la medición posterior de los activos intangibles se poseen dos métodos: modelo del costo y el método de revalorización. En el de revalorización se pueden desvalorizar como valorizar los activos, no obstante, estos activos son una herramienta indispensable en la generación de valor en un mundo cada vez más competitivo (Mesa-Velásquez, 2012), causa por la cual normalmente estos activos se revalorizan, lo cual incrementa los activos y, en consecuencia, el superávit de revalorización.

13.4 Inversiones

En esta sección se interpretan los cambios en el rubro de inversiones, antes y después de la normatividad internacional. Mientras que en la norma nacional representada por el Decreto 2649 de 1993, las inversiones en asociadas o negocios conjuntos en los estados financieros consolidados se reflejan al costo —en la norma internacional, en los estados financieros consolidados—, las inversiones en asociadas o negocios conjuntos se reflejan al costo o al valor razonable (International Accounting Standards Board (IASB), 2017). Esta medición al valor razonable explica coherentemente el mayor reporte de inversiones después de la implementación, tal y como se muestra a continuación.

En la Figura 5 se observa que hay un leve desplazamiento a la derecha de la gráfica después de la aplicación de la normatividad internacional, lo que refleja en promedio que las empresas reportaron un mayor nivel de inversiones después de la implementación. Este incremento se da como resultado de las diferencias de mediciones entre el marco local y el internacional.

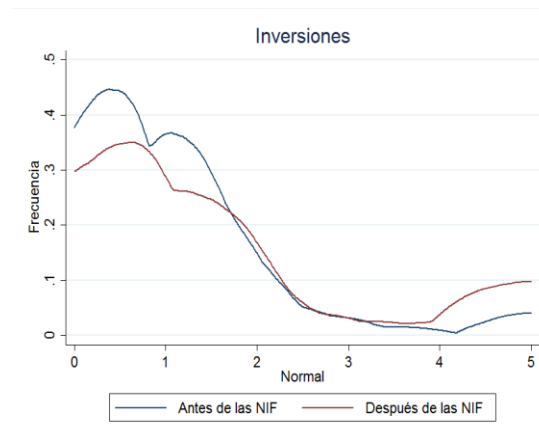


Figura 5. Representación normalizada del comportamiento de las inversiones, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.

13.5 Activos corrientes

En la Figura 6, correspondiente a los activos corrientes, se evidencia en promedio un mayor reporte de la totalidad de activos, después de la implementación de las NIF. Este aumento en los activos corrientes se da como consecuencia del comportamiento de todos los activos corrientes, entre los que se encuentran los clientes e inventarios. Como lo vimos anteriormente, estos dos rubros tuvieron un comportamiento similar, un incremento en ellos, lo que lleva a que el efecto que se ve reflejado en los activos totales sea igual. Los activos totales están conformados por muchos otros rubros como: provisiones, diferidos y caja, entre otros, que no fueron objeto de nuestro análisis, pero que tuvieron incidencia en el comportamiento de los activos totales. Por esta razón, el incremento que se observa en los activos totales es un poco mayor al que se nota en inventarios y en deudores; lo cual permite determinar que el impacto que tiene la normatividad internacional es aún mayor.

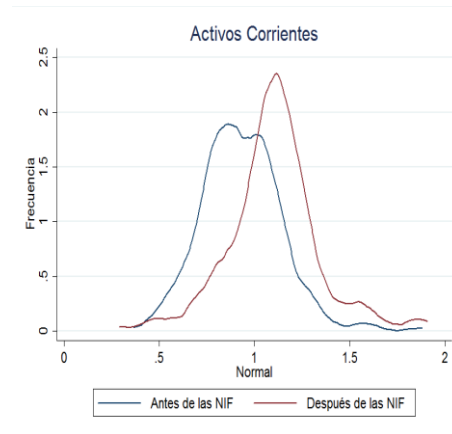


Figura 6. Representación normalizada del comportamiento de los activos corrientes, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.

13.6 Inventario

En la Figura 7 se observa la representación normalizada del comportamiento de los inventarios, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia. Con base en esta figura se puede establecer que después de la aplicación de la normatividad internacional, en promedio hay un mayor reporte de inventarios que lo evidenciado antes de esta.

Este comportamiento es contrario al establecido por los diagnósticos previamente estudiados, en los cuales se presenta una disminución de los inventarios debido a que, en las normas internacionales de información financiera, la capitalización de los costos adquiridos como resultado de la diferencia en cambio y de los préstamos adquiridos para conseguir dicho resultado no son permitidos. Esta discrepancia entre el diagnóstico y nuestro análisis podría existir por la irrelevancia de los inventarios importados en las empresas de Grupo 1, que está alrededor del 20 % del total de inventarios manejados por estas empresas (Vallejo, Echavarría & Uribe, 2010). Es decir que aunque sí podría existir una disminución en los inventarios, esta podría ser inmaterial e incluso nula en empresas cuya mayoría tiene inventarios no importados, ni expuestos a la tasa de cambio. Además, teniendo en cuenta el pronunciamiento 306 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, CTCP, en el cual la entidad estableció que la diferencia en cambio en las NIIF Plenas no hace parte del costo de adquisición del inventario, al afectar directamente el resultado y que aquellos intereses por préstamos se capitalizan si dichos activos se consideran aptos (CTCP, 2013), la viabilidad de nuestros resultados, en lo que a inventarios se refiere, es posible.

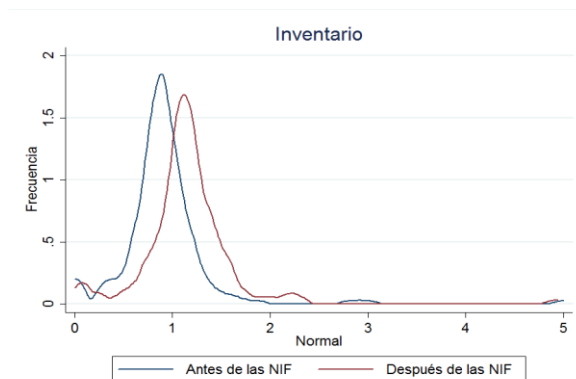


Figura 7. Representación

comportamiento de los inventarios, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.

normalizada del

13.7 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

En la Figura 8 se ve que hay un desplazamiento a la derecha de la gráfica, después de la implementación de la normatividad internacional, lo que nos muestra que en promedio las empresas reportan un mayor nivel de deudores después de la aplicación. Este incremento se da como resultado de las diferencias en las mediciones entre el marco local y el internacional.

El Decreto 2649 de 1993 establece que las partidas se reconocen si: corresponden con la definición de un elemento de los estados financieros, son medibles, son pertinentes y se representan de manera confiable. Adicionalmente, se establece que al cierre del mes se debe evaluar su recuperabilidad y de esta forma se reconocen las contingencias de pérdida de su valor, las cuales se pueden determinar a través de estimaciones estadísticas (Decreto 2649, 1993). A diferencia de lo que se evidencia bajo la norma internacional, bajo la normativa nacional las cuentas por cobrar se tratan como un activo financiero, lo que genera que se presenten diferencias en su reconocimiento. Su reconocimiento inicial es al valor razonable en la fecha de adquisición y su medición posterior al coste amortizado (NIC 39) o al valor razonable; lo que nos permite demostrar que con respecto a la normatividad anterior hay diferencias en los marcos que, en este caso, implica un incremento en los deudores de las empresas del Grupo 1.

En los diagnósticos realizados por la Superintendencia de Sociedades y la Bolsa de Valores se pronosticó que después de la implementación de las NIF, el impacto en las partidas futuras de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no sería significativo

(Superintendencia de Sociedades, 2011); sin embargo, como se evidencia en la Tabla 5, en este caso se presentan variaciones estadísticamente significativas, situación que contradice al pronóstico establecido en los diagnósticos.

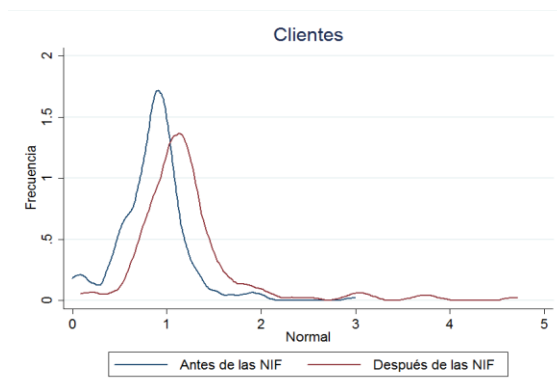


Figura 8. Representación normalizada del comportamiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.

13.8 Pasivos totales

Los pasivos miden las obligaciones que posee la entidad con respecto a terceros, por lo que los cambios en la medición de estos rubros afectan en gran medida la liquidez que puede llegar a tener la empresa. En el estudio realizado, se evidenció que con la llegada de la normatividad internacional en promedio los pasivos aumentaron, es decir, la medición que se le da a estas obligaciones genera que se dé un incremento de estas.

Lo anterior se da como resultado de la medición posterior que aplica esta normatividad, ya que permite que se midan los pasivos al valor razonable, lo cual afecta el nivel de obligaciones que esta posee y por ende su nivel de endeudamiento.

El comportamiento de los pasivos totales, antes y después de la implementación de las NIF es posible visualizarlo en la Figura 9, en la cual se evidencia un desplazamiento de la media de las empresas a la derecha; es decir, en promedio hay un incremento en el reporte de los pasivos totales de las empresas del Grupo 1 en Colombia después de la aplicación de las NIF.

Por otro lado, el Anexo 3 nos permite evidenciar la regresión de los pasivos totales y determinar que la variación de estos, antes y después de la implementación de la normatividad internacional es estadísticamente relevante a un nivel de significancia del 1 %, dado que el valor del p-value es menor al grado de significancia. Igualmente, en proveedores, obligaciones laborales y pasivos estimados, el p-value es menor al 1 %, lo que nos da a entender que el

aumento del reporte en los pasivos totales, después de la aplicación de la normatividad internacional está bien explicado por los cambios presentados en estos rubros, después de la aplicación de las NIF.

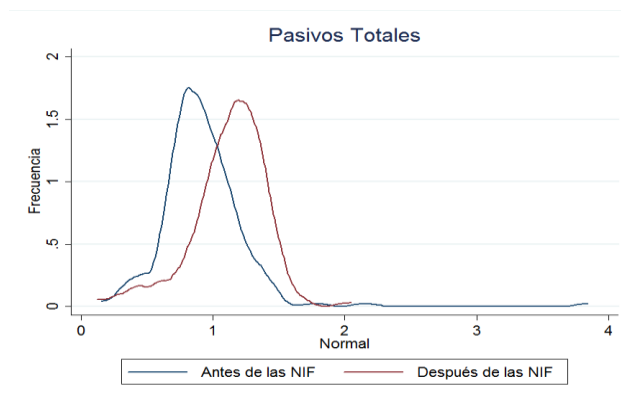


Figura 9. Representación normalizada del comportamiento de los pasivos totales, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.

En términos porcentuales, el Anexo 3 expone que con la implementación de las NIF hay en promedio un aumento de 16 puntos porcentuales en los pasivos totales y que por cada aumento de 100 puntos porcentuales de proveedores, obligaciones laborales y pasivos estimados se puede esperar que los pasivos totales varíen en promedio 0,14, 0,09 y 0,03 puntos porcentuales, respectivamente.

En seguida, se analizan cada uno de los rubros presentes en pasivos totales para esta investigación y se puntualizan las posibles razones de su comportamiento con la normatividad internacional, lo cual soporta la hipótesis de que existen variaciones estadísticamente significativas con dicha implementación.

13.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

En el análisis realizado a la Figura 10, se puede determinar que después de la implementación de las normas internacionales se dieron dos aspectos: un desplazamiento de la media a la derecha y una disminución en la varianza; es decir, en promedio se da un incremento de las cuentas por pagar y la distribución de los datos es mucho más dispersa, respectivamente. Lo anterior se origina por la diferencia que se da entre el valor de la obligación actual y su valor razonable.

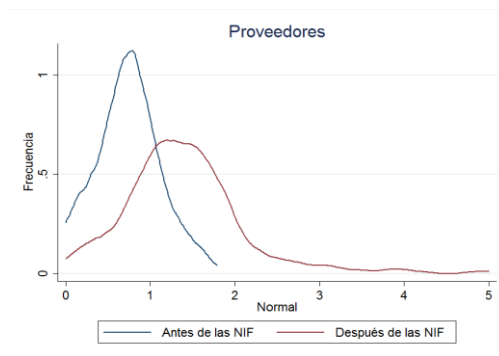


Figura 10. Representación normalizada del comportamiento de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.

Como se había mencionado anteriormente, en el Decreto 2649 de 1993 se establecen los criterios de reconocimiento de las cuentas por pagar, antes de la aplicación de la normatividad internacional. Sin embargo, bajo esta nueva normatividad se manejan tres tipos de categorías de instrumentos financieros: las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y los otros activos y pasivos financieros. El tratamiento que se les da a los activos financieros se explicó anteriormente en las cuentas por cobrar, lo que coincide con el tratamiento que se les da a los pasivos financieros, lo que permite llegar a la conclusión que como consecuencia de los cambios en la medición posterior es que se presentan estas variaciones en los comportamientos de los rubros, lo que lleva a que se dé un incremento de estos, lo cual genera que la media se desplace a la derecha y que los datos sean más dispersos (la varianza disminuya). Lo anterior coincide con lo establecido en los diagnósticos, debido a que todos estos aspectos traen consigo un incremento en el patrimonio, justo como lo había pronosticado tanto la Superintendencia de Sociedades como la Bolsa de Valores de Colombia.

13.10 Obligaciones laborales

En la Figura 11 se observa la representación normalizada del comportamiento de las obligaciones laborales, antes y después de la implementación de las NIF en las empresas del Grupo 1 en Colombia.

Con base en esta figura se puede establecer que después de la aplicación de la normatividad internacional, en promedio hay un leve aumento de las obligaciones laborales, lo que se evidencia antes de esta y, así mismo, una distribución de los datos reportados mucho más dispersa.

Según los diagnósticos, el efecto es un aumento en las obligaciones laborales por motivo del uso del método de crédito unitario proyectado y no del valor presente actuarial, como se hacía anteriormente; además, bajo la norma nacional no se difiere la amortización de ganancias y pérdidas actuariales, mientras que con la NIC 19 se difieren estas ganancias y pérdidas durante el periodo promedio de servicio restante para empleados inactivos.

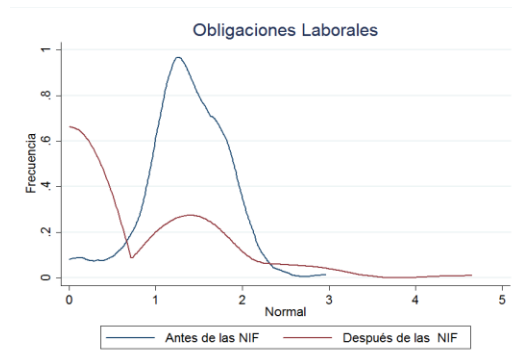


Figura 11. Representación normalizada del comportamiento de las obligaciones laborales, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.

Por otro lado, anteriormente no se establecía el método de determinación del pasivo por pensiones de jubilación, pero con la normatividad internacional ya están definidos estos parámetros y criterios para establecer dicho pasivo. También se evidencia con las NIF una mejor liquidación de los saldos en beneficios a los empleados, diferentes a la liquidación de pensiones de jubilación, debido a que muy pocas empresas del Grupo 1 pensionan, como lo sugiere la NIC 19, y por el contrario su aplicación propone un mayor reporte de las obligaciones laborales, como lo muestra la Figura 11.

13.11 Pasivos estimados

Se trata de un término usado para hacer referencia a los pasivos sobre los que existe un grado de incertidumbre acerca de su cuantía o su fecha de vencimiento. La organización debe evaluar si las partidas que se encuentran en el componente de pasivos estimados cumplen con los requisitos establecidos para su definición, debido a que si no los cumplen, las mediciones fiables no serían permitidas.

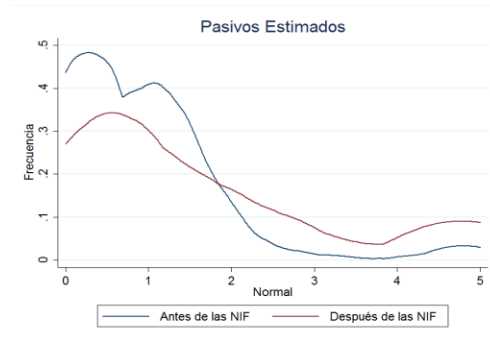


Figura 12. Representación normalizada del comportamiento de los pasivos estimados, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.

En la Figura 12, correspondiente a los pasivos estimados, se observa que la distribución de los datos obtenidos es mayor, lo que nos da a entender que el margen de los valores se incrementó. Lo anterior se puede explicar debido a que los criterios para reconocer las provisiones bajo norma internacional y normatividad local son diferentes. La local está fuertemente arraigada a las disposiciones establecidas de orden fiscal (Superintendencia de Sociedades, 2011) y en la actualidad las provisiones se realizan según lo establezcan las disposiciones legales. Como resultado de la implementación de las NIIF, en la actualidad los criterios de estimación, establecidos en la NIC 37, sobre los pasivos calculados son mucho más exigentes que los anteriores.

13.12 Patrimonio

En los diagnósticos realizados por la Bolsa de Valores de Colombia y la Superintendencia de Sociedades, se llegó a la conclusión que el patrimonio de las empresas en general iba a disminuir como consecuencia de la implementación de un nuevo modelo del costo. El modelo del costo implementado como resultado de la normatividad internacional no tiene en cuenta ciertos desembolsos que anteriormente podrían ser considerados como costo, lo cual lleva a que se dejen de reconocer ciertas erogaciones que afectan el valor de los costos incurridos y generan una disminución en el patrimonio de la empresa.

Como consecuencia de las NIF se realizan mejores estimaciones, lo que permite una mejor determinación del costo (costo atribuido), lo que permitió compensar las bajas obtenidas como consecuencia de la aplicación del modelo del costo traído por las NIF. Este resultado se observa en la Figura 13, lo cual lleva a determinar que aunque sí se presentaron cambios, estos

no tuvieron una variación de importancia. Por el contrario, la tendencia que se nota, antes y después de la implementación de las NIIF es muy similar.

En el presente estudio podemos evidenciar el resultado mencionado anteriormente, debido a que aunque los diagnósticos pronosticaron que se iba a presentar una disminución en el patrimonio, en la Figura 13 se puede evidenciar que el comportamiento del patrimonio, antes y después de la aplicación de las NIIF es muy similar y casi no presentan variaciones. Lo cual se explica porque con este nuevo marco contable se dejan de tener en cuenta revaluaciones que antes sí se tenían presentes. También se implementa el costo atribuido, lo que lleva a que se mitigue el impacto que en primera instancia se estaba estableciendo.

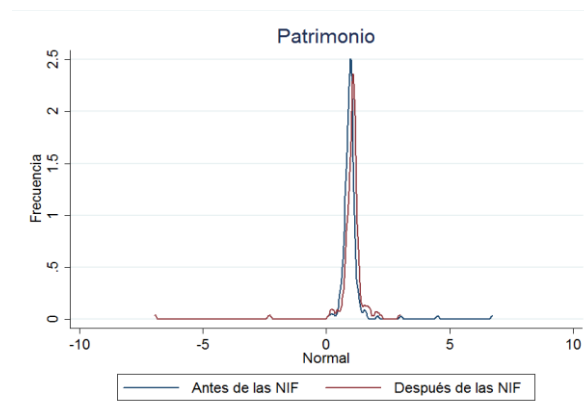


Figura 13. Representación normalizada del comportamiento del patrimonio, antes y después de la implementación de las NIIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.

En el Anexo 4 se presenta la regresión del patrimonio, la cual nos permite determinar que después de la implementación de las NIIF es estadísticamente significativo en el modelo propuesto a un nivel de importancia del 1 % en ingresos. Es decir, la tendencia similar del reporte en el rubro de patrimonio, después de la aplicación de la normatividad internacional, está bien explicado por los cambios presentados en ingresos tras la implementación de las NIIF.

13.13 Ingresos

En la Figura 14 se observa la representación normalizada del comportamiento de los ingresos, antes y después de la aplicación de las NIIF de las empresas del Grupo 1. Con base en esta figura se puede establecer que luego de la implementación de la normatividad internacional, en

promedio hay un mayor reporte de ingresos que lo evidenciado antes de esta en la muestra de empresas.

Dicho comportamiento se presenta debido a la diferencia en la aplicación de la NIC 18, en cuanto a la categorización de ingresos ordinarios se refiere. En el nuevo marco normativo se definen en categorías los ingresos de actividades ordinarias, entendiéndose por estas aquellas presentes en el desarrollo normal del objeto misional de la empresa. Por tal motivo se dividen en ingresos provenientes de venta de bienes, ingresos por prestación de servicios o del arrendamiento de activos de la entidad que produzcan intereses, ingresos por regalías e ingresos por dividendos.

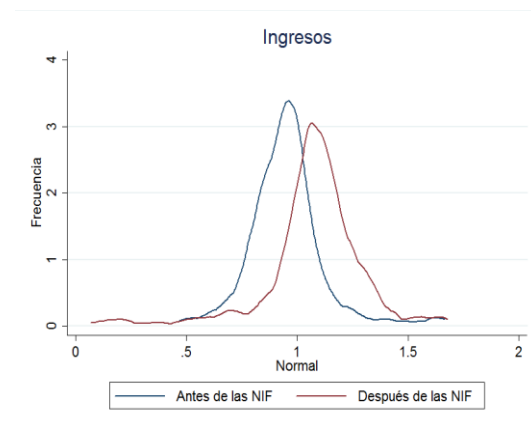


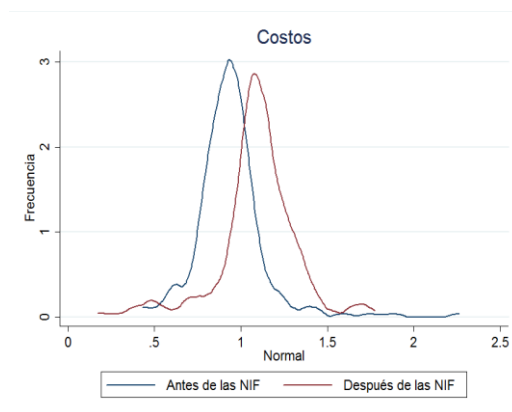
Figura 14. Representación normalizada del comportamiento de los ingresos, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.

Por otro lado, el IASB es explícito en señalar que, ni en la cuenta de resultados ni en las notas, deben existir partidas de ingresos con la consideración de resultados extraordinarios; es decir, todos los ingresos se consideran como parte de las actividades ordinarias del negocio, que son aquellas que forman parte integrante de las operaciones de la compañía.

De esta forma, todos los acontecimientos empresariales pertenecen a las actividades ordinarias de la entidad, sin olvidar que, aunque algunos de estos sucesos tengan carácter recurrente o no recurrente, deberán ser reconocidos como un ingreso, reflejando de forma coherente el mayor reporte de ingresos mostrado en la Figura 13.

13.14 Costos

En la Figura 15 se muestra que después de la implementación de las normas de información financiera, en promedio hay un aumento de los costos; sin embargo, es necesario aclarar que, a diferencia de los otros rubros evaluados, este se ve influenciado por diferentes aspectos.



Figuras 15. Representación normalizada del comportamiento de los costos, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.

En primera instancia se debe explicar que con el Decreto 2649 de 1993, el reconocimiento de los costos estaba fundamentado principalmente bajo la normatividad fiscal y con la implementación de la normatividad internacional este aspecto cambió fundamentalmente. Después de la llegada a Colombia de las NIF, el costo fue uno de los elementos del marco conceptual que más se vio influenciado, debido a que, como se había mencionado anteriormente, la medición se vuelve un criterio más exigente, lo que genera que estas erogaciones se justifiquen de forma suficiente, teniendo en cuenta cualquier tipo de erogación que cumpla con la definición. Los criterios establecidos para la medición posterior se dan dependiendo de los activos y pasivos que se estén evaluando. El costo, el costo amortizado, el valor presente neto y el valor razonable son los criterios establecidos para la medición posterior, los cuales pueden ser aplicados dependiendo de la naturaleza y del componente por evaluar (Superintendencia de Sociedades, 2011).

Con base en lo anterior se puede establecer que el efecto específico que permite determinar la razón por la cual se da un incremento en los costos no es determinante, es decir, el costo se ve afectado por numerosos aspectos que aumentan el nivel de costos reportados, y es

complejo determinar por cuál de estos efectos se está presentando este incremento, en comparación con el periodo en el cual se aplicaban los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA). Sin embargo, aunque no sea posible determinar un factor en específico, sí se vio fuertemente influenciado por las variaciones que trae el valor neto de realización en los inventarios, ya que la aplicación de este nuevo método genera grandes cambios en la valuación de los inventarios. De igual forma, los costos de ineficiencias productivas serán considerados parte del gasto y no de los costos, como se manejaba anteriormente, lo que implica que este costo ya no será recuperable.

13.15 Gastos operacionales

En la Figura 16 se observa la representación normalizada del comportamiento de los gastos operacionales, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia. En relación con esta figura se puede establecer que luego de la aplicación de la normatividad internacional, en promedio hay un mayor reporte de gastos operacionales que lo evidenciado antes de esta en la muestra de empresas estudiadas.

Este comportamiento proviene de varias explicaciones, entre las cuales se encuentra el tratamiento de costos de administración, puesta en marcha y pérdidas iniciales de operación del activo, las que ahora deberán reconocerse como gastos según lo establece la NIC 16 propiedad, planta y equipo.

En segundo lugar, la norma nacional establece que se permite definir los costos de la organización y los de investigación; incluso algunas compañías difieren costos de publicidad, promociones y erogaciones. En cambio, bajo la norma internacional todos los conceptos anteriores deberán ser reconocidos como gastos en el momento que se incurre en ellos, según lo dispuesto por la NIC 38 activos intangibles.

Posteriormente, en el esquema de la NIC 19 beneficios a empleados, algunos beneficios posemplo como la salud, se reconocen ahora como gastos en la medida en que el empleado ha prestado sus servicios a la compañía, mientras que con la anterior normatividad solo se reconocen cuando se pagan.

Además, los deterioros por cuentas por pagar, el cambio de vidas útiles de activos fijos y costos de desmantelamiento de la propiedad, planta y equipo también podrían generar un mayor

reporte en los gastos operacionales de las compañías estudiadas, siguiendo los parámetros establecidos por las NIC 39 y NIC 16, respectivamente.

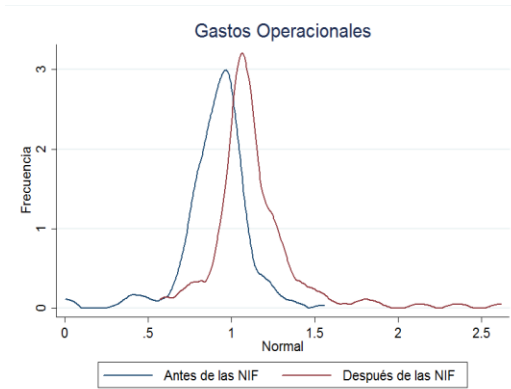


Figura 16. Representación normalizada del comportamiento de los gastos operacionales, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.

Ya expuestos los anteriores escenarios, la coherencia en que se reporten mayores gastos operacionales, después de la implementación de las NIF es totalmente coherente con la norma internacional y nuestro análisis.

13.16 Conclusiones del capítulo

La situación financiera de una empresa tiene un aspecto relevante en la economía de un país, debido a que toda su actividad y entorno están interrelacionados. Si se presenta una mala implementación e interpretación de la norma contable, las consecuencias no solo se verán reflejadas en la empresa, sino también al exterior de ella, al reflejar información financiera a *stakeholders* (clientes, proveedores, accionistas, inversores y Estado, entre otros) que no corresponde y que los lleva a tomar decisiones erróneas sobre una compañía y la economía en su conjunto. Así mismo, se pueden generar problemas de liquidez y la toma de decisiones no se realiza de forma pertinente.

Después de analizar con detenimiento los resultados encontrados podemos determinar que los diagnósticos realizados por la Superintendencia de Sociedades y la Bolsa de Valores de Colombia establecieron una base sobre los posibles resultados que traería la implementación de las normas internacionales a la economía de Colombia. Sin embargo, en la actualidad con un entorno en constante movimiento, siempre hay que ir un poco más allá y soportar los resultados con parámetros cada vez más fiables, por lo que fue necesaria la evaluación de los verdaderos efectos que la aplicación tiene en las organizaciones.

En este caso, al realizar este estudio se logra determinar que el impacto que se esperaba no fue tan fuerte y evidente como se había establecido anteriormente.

En efecto, varios de los pronósticos establecidos en los diagnósticos se cumplieron; no obstante, hay varios que no se desarrollaron en su totalidad. Desde el comienzo, los diagnósticos establecieron que se iba a implementar un nuevo modelo del costo que llevaría a que se diera un decremento en el patrimonio de las empresas en Colombia. Al momento de realizar el análisis del estudio se evidenció completamente lo contrario, aunque efectivamente se aplicó un nuevo modelo del costo que afectaba las revaluaciones realizadas, al mismo tiempo que se implementaron otros modelos que permitieron mitigar y anticipar tal efecto.

Para realizar la medición posterior de los activos y pasivos se establecieron dos modelos: el modelo del costo amortizado y el del valor razonable. Estos permiten que la valorización de los activos se realice según el valor determinado en el mercado, lo cual hace que estos elementos del marco conceptual puedan revalorizarse, disminuyendo así los efectos que este modelo del costo tiene sobre las organizaciones.

Como resultado de estas medidas, el patrimonio de las empresas no se vio afectado en la misma dimensión que pronosticaron los diagnósticos; de hecho, el comportamiento que se evidencio fue muy similar. Si se analiza nuevamente la Figura 12, correspondiente a la “Representación normalizada del comportamiento del patrimonio, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia”, se concluye que la aplicación no tuvo un efecto significativo en el patrimonio de las empresas del Grupo 1 debido a que su comportamiento permaneció constante.

Teniendo claro entonces los verdaderos efectos financieros de la implementación de las normas internacionales sobre los rubros analizados, es pertinente evaluar ahora el desempeño de las empresas, antes y después de dicha aplicación. Para este fin, será entonces necesario el uso de los indicadores o ratios financieros, los cuales son una medida coherente para dicho propósito, dado que permiten cuantificar la situación de liquidez, solvencia, endeudamiento y desempeño de una compañía en un momento determinado y, por otro lado, nos posibilitará reforzar o refutar los resultados encontrados en el presente apartado.

14. Análisis del impacto de la implementación de las NIF en los indicadores de las empresas del Grupo 1 en Colombia

La evaluación del desempeño financiero de las empresas es la actividad más importante en las finanzas de las organizaciones, porque permite reconocer las fortalezas y debilidades que hay en su ámbito financiero. Para ello es necesario analizar los estados financieros de las entidades por evaluar, con el fin dar a conocer a los terceros la condición financiera de la compañía. Sin embargo, “los estados financieros por sí solos no son suficientes para establecer la salud financiera de una empresa” (Barajas Nova, 2008, pág. 73); es decir, para realizar un análisis financiero exhaustivo se deben usar las herramientas necesarias que nos permiten comparar y analizar los resultados de la compañía. Las más conocidas son: indicadores financieros, el análisis horizontal y el análisis vertical. Para efectos de la presente investigación, la herramienta utilizada para realizar el análisis financiero son los indicadores.

Los indicadores o razones financieras son una relación que se da entre la información obtenida de los estados financieros, los cuales permiten ver la correlación entre los rubros de los estados financieros. Se calculan los indicadores debido a que, de esta forma, se logra obtener una comparación de las condiciones de la empresa que puede resultar más útil que los números por sí solos (Van Horne & Wachowicz, 2008).

Los usuarios de la información tienen diferentes objetivos y expectativas de las organizaciones al momento de realizar un análisis financiero de las empresas. Sin embargo, la dirección o la gerencia se interesan en todos los aspectos que se dan tanto al interior como al exterior de la organización. Ninguno de los indicadores puede dar razón a todas las necesidades de los usuarios de la información, razón por la cual con el fin de realizar un completo y pertinente análisis financiero se desarrollan cuatro grupos de indicadores financieros (Moyer, 2005): indicadores de liquidez, indicadores de administración de activos, indicadores de apalancamiento financiero e indicadores de rentabilidad.

Indicadores de liquidez: las organizaciones buscan tener los suficientes recursos disponibles para responder con las obligaciones que están por vencer. Los indicadores de liquidez permiten medir la capacidad de la empresa para cumplir sus obligaciones financieras a corto plazo. Las principales razones financieras de liquidez son la razón corriente, la prueba ácida y el capital neto de trabajo.

Indicadores de administración de activos o de eficiencia: uno de los principales objetivos en la organización es la de determinar la mejor manera de administrar los recursos con el fin de generar ganancias a la compañía. Los indicadores de administración de activos miden la eficiencia con que una empresa utiliza sus activos para generar ventas, es decir, permite determinar cuánto ha invertido la empresa en un determinado grupo de activos en relación con el ingreso que están produciendo. Los principales indicadores son la rotación de cuentas por cobrar, la rotación de inventarios, la rotación de activos fijos y rotación de activos totales.

Indicadores de apalancamiento financiero o de endeudamiento: en ocasiones, para lograr el cumplimiento de sus objetivos, las organizaciones obtienen recursos por parte de externos. El análisis del nivel de endeudamiento que posee la empresa es pertinente debido a que los acreedores pueden conocer el riesgo de cumplir con los costos de servicio de la deuda. Los indicadores de endeudamiento indican la capacidad que tiene una entidad para cumplir con sus obligaciones de deuda a corto y largo plazo y permite determinar qué tan frecuentemente usan esta herramienta. Los principales indicadores son razón de endeudamiento, cobertura de intereses y la razón de deuda a capital.

Indicadores de rentabilidad: miden con qué eficacia genera utilidades la administración de una empresa con base en ventas, activos e inversiones de los accionistas, o sea permiten analizar qué tan bien están tomando las decisiones de inversión y financiamiento. Los principales indicadores son: indicadores de margen de utilidad bruta, margen de utilidad neta, rendimientos sobre la inversión (ROA) y rendimientos sobre el capital contable (ROE).

Toda la información necesaria para determinar los indicadores financieros se encuentra en los estados financieros de las compañías, pero como se estableció en el capítulo anterior, esta información se ve influenciada como resultado de la implementación de las NIF. Esto nos permite dar a entender que los indicadores financieros y el análisis financiero que se realiza en una entidad también se ven afectados por la aplicación de la normatividad internacional.

Con el propósito de establecer el impacto, directo o indirecto, de la implementación de las NIF en los indicadores financieros, a continuación se realizará una evaluación de algunos indicadores, antes y después de esta. Este análisis posibilita determinar en qué forma se ven afectados los indicadores financieros y el análisis realizado a partir de estos, debido a que si los indicadores se ven afectados de manera significativa, el análisis de su desempeño también se pudo ver afectado, solo por efecto de cambios en los criterios de reconocimiento contables.

14.1 Razón corriente

Esta se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Razón corriente} = \frac{\text{Activos corrientes}}{\text{Pasivos corrientes}}$$

La razón corriente hace parte de los indicadores de liquidez y permite medir la solvencia que posee la empresa en el corto plazo, ya que este indica las veces que los activos corrientes pueden cubrir las deudas de corto plazo de la organización.

En la Figura 17 se evidencia el comportamiento de la razón corriente, antes y después de la implementación de las NIIF en términos normales, y se concluye que el comportamiento de este indicador tuvo poca variación. Teniendo en cuenta el análisis realizado en el capítulo anterior, en el cual se establece que tanto los activos corrientes como los pasivos aumentaron en promedio, se logra determinar que este incremento fue semejante. Se llega a esta conclusión debido a que para que el indicador sea parecido, antes y después de la aplicación de las NIF, el incremento que se dio en el numerador (activos corrientes) debió ser muy similar al denominador (pasivos corrientes), lo que genera que el indicador se mantenga.

El Anexo 6 nos permite evidenciar la regresión de la razón corriente, en la cual se logra determinar que la variación de esta, antes y después de la implementación de la normatividad internacional, no es estadísticamente significativa a un nivel de importancia del 5 %, dado que el valor del p-value es mayor al grado de significancia. Igualmente, en activos corrientes y pasivos estimados hay relevancia estadística al 5 % y, por otro lado, proveedores y obligaciones laborales son significativos al 1 %. Los resultados encontrados nos dan a entender dos conclusiones fundamentales: la primera es que el modelo propuesto con estos rubros explica bien el indicador de razón corriente (por eso los rubros son significativos estadísticamente), y la segunda, que después de la aplicación de la normatividad internacional no hay evidencia suficiente para creer que hay variaciones estadísticamente importantes en este indicador.

Al analizar los resultados expuestos con anterioridad se puede afirmar que la implementación de la normatividad internacional no afecta la liquidez ni la solvencia de las empresas del Grupo 1 en Colombia. Es decir, el análisis de la liquidez que se realiza a las organizaciones, después de la aplicación de las NIF no se verá afectada de forma significativa, lo cual da a entender que la capacidad que posee la empresa de cumplir con sus obligaciones a

corto plazo, no se verá afectada como resultado de la implementación de esta nueva normatividad contable.

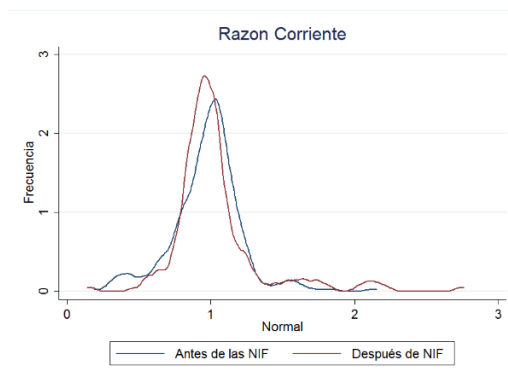


Figura 17. Representación normalizada del comportamiento de la razón corriente de cartera, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.

14.2 Rotación de cartera

La rotación de cartera hace parte de las razones financieras de eficiencia y esta permite definir el tiempo promedio que debe esperar una entidad después de realizar una venta para recibir su respectivo pago, es decir, determina con qué rapidez se pueden cobrar las ventas realizadas. (Ross, Westerfield, & Jordan, 2014)

Esta se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Rotación de cartera} = \frac{\text{Cuentas por cobrar}}{\text{Promedio de ventas a crédito diarias}}$$

Evaluar el comportamiento de la rotación de cartera después de la implementación de las NIF es un aspecto de gran importancia debido a que esta mide “la cantidad de días promedio que permanece sin liquidarse en una cuenta por cobrar” (Moyer, 2005, pág. 71). El comportamiento de este rubro se evidencia en la Figura 18. Este indicador comúnmente es solicitado por los acreedores y poseedores debido a que este permite dar a conocer qué tan protegidos están ante una eventualidad de una liquidación o de algún problema financiero de importancia.

Como resultado de la aplicación de la nueva normatividad contable, los deudores comerciales y las cuentas por cobrar presentaron un incremento en la varianza, lo cual se ve reflejado en el comportamiento de la rotación de cartera. Ya que la relación que se da entre cuentas por cobrar y rotación de cartera es directa, el aumento de la dispersión de los datos en este rubro se evidencia de forma directa en el indicador, lo que permite determinar que el

incremento en la distribución de los datos que se observa en la gráfica se da como resultado de la variación que se presentó en los deudores comerciales y cuentas por cobrar. Lo anterior afecta en gran medida la situación financiera de la empresa debido a que, como resultado de lo anterior, hay un mayor rango de tiempo cada vez que las entidades recaudan dinero, lo que puede generar un problema de eficiencia, ya que los recursos que se poseen varían según el momento y el tiempo que se establezcan, lo cual ocasiona que se implementen nuevas estrategias con el fin de mejorarlas.

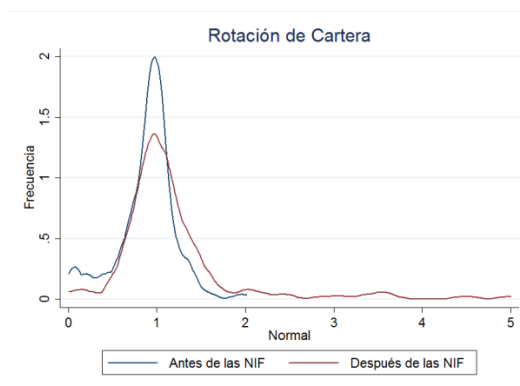


Figura 18. Representación normalizada del comportamiento de la rotación de cartera, antes y después de la implementación de las NIF de las empresas del Grupo 1 en Colombia.

Por otro lado, el Anexo 7 nos permite evidenciar la regresión de rotación de cartera, en la cual se logra determinar que la variación de estos, antes y después de la implementación de la normatividad internacional es estadísticamente significativa a un nivel de importancia del 5 %, dado que el valor del p-value es menor al nivel de significancia. Igualmente, en ingresos y clientes el p-value es menor al 1 %, lo que nos da a entender que el aumento del reporte en la rotación de cartera, después de la aplicación de la normatividad internacional, está bien explicada por los cambios presentados en estos rubros, después de la implementación de las NIF.

En términos porcentuales, el Anexo 7 expone que con la aplicación de las NIF hay en promedio un aumento de ocho puntos porcentuales en la rotación de cartera y que por cada incremento de cien puntos porcentuales de ingresos y clientes se puede esperar que el indicador de rotación de cartera varíe en promedio -1,1 y 0,96 puntos porcentuales, respectivamente.

Finalmente, al interpretar la comparación del comportamiento de la razón financiera, antes y después de la implementación del marco contable, se puede concluir que esta no genera ningún tipo de efecto en el nivel de eficiencia con que una organización utiliza sus activos con el

fin de generar ventas. Es decir, el análisis de administración de los recursos de la empresa para producir ventas no se afectará como resultado de las NIF.

14.3 Razón de endeudamiento

La razón de deuda hace parte de las razones de apalancamiento financiero, el cual determina “la proporción de los activos totales de una empresa que se financian con fondos de los acreedores” (Moyer, 2005, pág. 74).

Esta se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Nivel de endeudamiento} = \frac{\text{Total pasivo}}{\text{Total activo}}$$

En la Figura 19 se evidencia el comportamiento de la razón de endeudamiento, antes y después de la implementación de las NIF en términos normales, en la cual se observa que hay un leve desplazamiento de la media a la derecha; es decir, en promedio hay un incremento en el reporte del nivel de endeudamiento en las empresas del Grupo 1 en Colombia, después de la aplicación de la normatividad contable. Con base en los resultados obtenidos en el análisis de los elementos del marco conceptual, se concluye que estos se dan debido al incremento de los activos y pasivos totales. Sin embargo, es necesario resaltar que para que se dé este leve desplazamiento, el aumento que se dio en los pasivos debió ser mayor al de los activos. Se llega a esta conclusión porque para incrementar el indicador después de la implementación, el numerador (pasivos totales) debe aumentar más que el denominador (activos totales).

Analizar el comportamiento de la razón de endeudamiento, antes y después de la aplicación de las NIF es fundamental para el análisis de desempeño de la compañía. Los autores Brealy, Myers y Allen (2015) establecen que cuando el indicador es demasiado alto implica que la entidad ha pedido demasiados recursos a terceros y se origina el riesgo de no tener recursos para pagar sus deudas, lo que puede llevar a la quiebra a la empresa y los accionistas pierden la mayor parte de la inversión.

El Anexo 7 nos permite evidenciar la regresión del nivel de endeudamiento, en el cual se logra determinar que la variación de este indicador, antes y después de la aplicación de la normatividad internacional es estadísticamente significativa a un nivel de importancia del 5 %, dado que el valor del p-value es menor al grado de significancia. Igualmente, en pasivos totales y activos totales el p-value es menor al 1 %, lo que nos da a entender que el aumento del reporte

del nivel de endeudamiento, después de la implementación de la normatividad internacional está bien explicado por los cambios presentados en estos rubros, después de la aplicación de las NIF.

En términos porcentuales, el Anexo 7 expone que con la implementación de las NIF hay en promedio una disminución de un punto porcentual en el nivel de endeudamiento y que por cada aumento de cien puntos porcentuales de pasivos totales y activos totales, se puede esperar que el grado de endeudamiento incremente en promedio 1 y -0,93 puntos porcentuales, respectivamente.

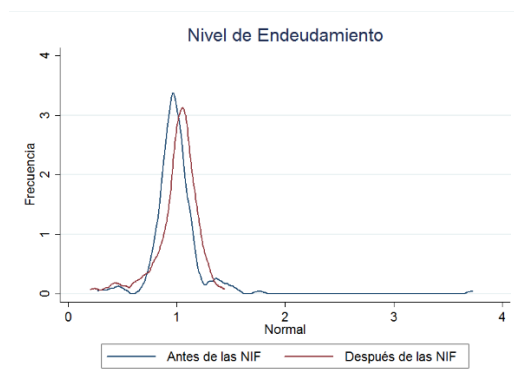


Figura 19. Representación normalizada del comportamiento del nivel de endeudamiento, antes y después de la implementación de las NIF en las empresas del Grupo 1 en Colombia.

Al analizar los resultados expuestos con anterioridad, se puede afirmar que con la implementación de la normatividad no se afecta el apalancamiento financiero de las empresas del Grupo 1 en Colombia. Es decir, el análisis de endeudamiento que se realiza a las entidades después de la aplicación de las NIF no se vio afectado de forma significativa, lo que permite dar a entender que la proporción de activos que fueron financiados a través de préstamos no cambiará como resultado de la implementación de la nueva normatividad contable.

14.4 ROE (rendimiento sobre el capital contable)

El rendimiento sobre el capital contable (ROE) hace parte de los indicadores de rentabilidad y permite medir la utilidad de la inversión que poseen los accionistas en las empresas (Barajas Nova, 2008).

Esta se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Rendimiento sobre el capital contable} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$$

En la Figura 20 se observa el comportamiento del rendimiento sobre el capital contable, antes y después de la implementación de las NIF en términos normales, y se establece que el comportamiento de este indicador tuvo una variación nula. En la evaluación de los rubros, realizada en el capítulo anterior, se evidencia que no se presentó una variación significativa en el rubro de patrimonio, por ende el denominador no presenta una variación significativa. Con respecto al numerador (patrimonio) podemos determinar que este tampoco presenta una variación importante debido a que para que el indicador refleje una variación mínima, tanto el numerador como el denominador no debieron tener variaciones relevantes. Sin embargo, la poca variación de la utilidad se da debido a que tanto en los ingresos, costos y gastos, se registra un mayor reporte de ingresos, costos y gastos, por lo cual podemos concluir que la magnitud de estos rubros se incrementó en una misma medida.

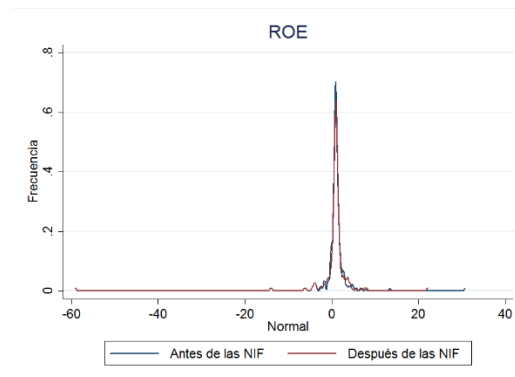


Figura 20. Representación normalizada del comportamiento de la rentabilidad sobre el capital contable, antes y después de la implementación de las NIF en las empresas del Grupo 1 en Colombia.

El Anexo 9 nos permite evidenciar la regresión del ROE, en el cual se logra determinar que la variación de esta, antes y después de la aplicación de la normatividad internacional, no es estadísticamente significativa a un nivel de importancia del 5 %, dado que el valor del p-value es mayor al grado de significancia. Igualmente, en ingresos, costos, gastos operacionales y patrimonio no hay relevancia estadística al 5 %. Los resultados encontrados nos dan a entender que bajo la implementación de la normatividad internacional no hay evidencia suficiente para creer que hay variaciones estadísticamente significativas en este indicador.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que la rentabilidad de las empresas del Grupo 1 no se ve afectada como consecuencia de la aplicación de las NIIF. Es decir, la tendencia que se desarrolla entre utilidad y patrimonio no varía en relación con tales normas.

14.5 ROA (rendimiento sobre la inversión o los activos)

El rendimiento sobre la inversión (ROA) hace parte de los indicadores de rentabilidad y permite medir la utilidad de la inversión de las empresas (Barajas Nova, 2008), es decir, se evalúa la utilidad que generan los activos de las compañías.

Esta se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Rendimiento sobre la inversión} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activos}}$$

En la Figura 21 se muestra el comportamiento del rendimiento sobre la inversión, antes y después de la implementación de las NIF en términos normales, y se establece que el comportamiento de este indicador tuvo poca variación. En la evaluación de los rubros realizada en el capítulo anterior, se evidencia que se presentó una variación en el rubro de activos totales. Aunque se da un incremento en los activos totales, el efecto que tiene en nuestra fórmula no es significativo, lo cual se concluye porque al analizar el indicador este no presenta una variación significativa y, como se había establecido anteriormente, la utilidad no presentó un cambio significativo, por lo que se afirma que posee la misma tendencia, antes y después de la aplicación de las NIF. Al analizar los activos totales se determina que con respecto al rubro hay una variación, pero en relación con la utilidad neta y el indicador, este efecto no es tan relevante. Al evaluar específicamente el rubro nos centramos en los cambios que se generan en los reportes de los estados financieros, pero al relacionar este con el de utilidad, se evidencia que por magnitud el cambio no es alto, pero existe. Lo anterior se observa en la Figura 21, en la cual al darse una variación mínima en activos en la esquina derecha, hay una retracción del análisis de la tendencia después de la implementación, lo que surge por lo explicado anteriormente.

El Anexo 8 nos permite evidenciar la regresión del ROA y determinar que la variación de esta, antes y después de la aplicación de la normatividad internacional, no es estadísticamente significativa a un nivel de importancia del 5 %, dado que el valor del p-value es mayor al grado de significancia. Igualmente, en ingresos, costos, gastos operacionales y patrimonio no hay significancia estadística al 5 %. Los resultados encontrados nos dan a entender que bajo la implementación de la normatividad internacional no hay evidencia suficiente para creer que hay variaciones estadísticamente significativas en este indicador.

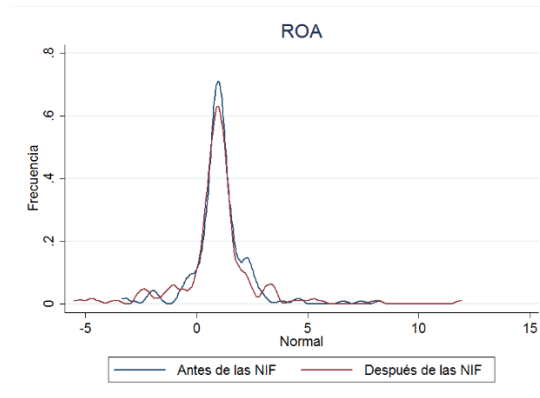


Figura 21. Representación normalizada del comportamiento de rentabilidad sobre los activos, antes y después de la implementación de las NIF en las empresas del Grupo 1 en Colombia.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que la rentabilidad de las empresas del Grupo 1 no se ven afectados como consecuencia de la implementación de las NIIF. Es decir, la tendencia que se desarrolla entre utilidad y activos totales no varía en relación con tales normas.

Según los resultados observados se concluye que la implementación de las NIIF no afecta significativamente los indicadores financieros de las empresas y por ende el análisis del desempeño financiero. Lo que nos permite determinar que, aunque se presentan variaciones en los rubros de los estados financieros, al analizar la relación que se da entre estos no hay variaciones.

15. Conclusiones

El trabajo permite obtener evidencia de las variaciones asociadas con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia, al ser adoptadas a partir de 2009 como resultado de la aplicación de la Ley 1314 del mismo año. La aplicación de esta normatividad permite que se dé un mayor entendimiento entre las organizaciones de todo el mundo, lo que lleva a que se incrementen las transacciones con empresas internacionales y se tenga acceso a los mercados mundiales de capitales. La implementación de esta nueva normatividad contable trajo consigo cambios en los reconocimientos y en la valuación de las partidas contables, por lo cual es de gran importancia identificar la relación existente entre la aplicación de las NIF y las variaciones que se han presentado en los estados de resultados después de esta. En 2015 se presentaron los primeros estados financieros comparables bajo la nueva normatividad internacional, lo cual nos da un punto de partida desde donde se deben analizar los estados financieros. Con el fin de identificar las variaciones que se han presentado como consecuencia de la implementación de esta normatividad contable se realizó una comparación de los estados financieros, antes y después de la llegada de esta a Colombia.

Debido al gran impacto que tiene el inicio de esta normatividad al país, la BVC y la Superintendencia de Sociedades llevaron a cabo dos diagnósticos de las posibles consecuencias que esto traería para las empresas colombianas, si bien los diagnósticos dan un buen panorama acerca de los posibles cambios en la medición y el reconocimiento de los rubros y elementos del marco conceptual vigente de las empresas del Grupo 1 en Colombia. Sin embargo, con la presente investigación se logró medir puntualmente estas variaciones y al mismo tiempo se contrastaron algunos resultados promulgados por estas entidades, cuyo análisis soportado con la investigación estadística realizada en el presente estudio parece no coincidir completamente con los resultados encontrados por los diagnósticos antes descritos. En los diagnósticos estudiados los elementos de los estados financieros que tuvieron un mayor impacto como consecuencia de la normatividad internacional fueron: propiedad, planta y equipo (activos fijos), beneficios de empleados (obligaciones laborales), activos intangibles, activos diferidos, inventarios, arrendamientos, impuesto diferido, deterioro de activos financieros y patrimonio, siendo este último uno de los más relevantes ya que se afirma que como consecuencia de las NIF, el patrimonio de las empresas a general va a disminuir.

Aunque se presentaron cambios en los rubros, no se evidenciaron variaciones significativas en los indicadores financieros estudiados, cuyos rubros que componen su fórmula se alteraron en la misma proporción, situación que genera que estos indicadores se mantengan invariables después de la implementación de las NIF. Solo se evidencia un mayor reporte en promedio del nivel de endeudamiento en las empresas del Grupo 1 en Colombia.

Contrario a los diagnósticos hechos por la Superintendencia de Sociedades y la Bolsa de Valores de Colombia, el patrimonio se mantuvo constante a pesar de los efectos esperados por los diagnósticos descritos. No hay evidencia de la existencia de variaciones estadísticamente significativas en el patrimonio, después de la implementación de las NIF, resultado fundamental para el propósito de esta investigación y que está explicado en gran medida por el análisis realizado de los reportes de las empresas del Grupo 1, luego de esta aplicación, e la cual los indicadores financieros de rendimiento se mantuvieron en promedio invariables, y en la que se evidenció en ingresos, costos y gastos operacionales (elementos de la utilidad operacional), un aumento similar en su reporte, que permite en lo que corresponde al menos al patrimonio, un comportamiento constante después de las NIF.

Realizar la investigación permitió conocer la relevancia de la información reportada en los estados financieros, luego de un cambio normativo sustancial. La importancia para accionistas, entidades de control y otros usuarios de la información, posibilita tomar decisiones confiables sobre el presente y futuro de las empresas del Grupo 1 en Colombia, y por ser estas la cara más visible del sector empresarial en el país, es de suma prioridad velar por el buen uso de los parámetros establecidos en las NIIF porque reflejan la realidad económica de un estado.

16. Referencias

- Alonso, M. C. (2012). *Universidad de Murcia*. Obtenido de <http://www.um.es/econometria/tecpre/teoria/noparam.pdf>
- Armstrong, C. S., Barth, M. E., Jagolinzer, A. D., & Riedl, E. J. (2010). Market Reaction to the Adoption of IFRS in Europe. *The Accounting Review: January 2010*, 85(1), 31-61. doi:<https://doi.org/10.2308/accr.2010.85.1.31>
- Barajas Nova, A. (2008). Análisis financiero. En A. Barajas Nova, *Finanzas para no financieros* (pp. 73-105). Bogotá, D. C.: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Blanchette, M. R.-É.-Y. (2011). The Effects of IFRS on Financial Ratios: Early Evidence in Canada. *The Effects of Certificated General Accountants Association of Canada*.
- Bohórquez Forero, N. (2015). Implementación de norma internacional de inventarios en Colombia. *Innovar*, 25(57), 79-92.
- Bolsa de Valores de Colombia. (2015). Adopción de normas internacionales de contabilidad en Colombia. Comité de Emisores. Recuperado de <http://www.emgesa.com.co/es/accionistas/gobiernocorporativo/Documents/Adopci%C3%B3n%20de%20normas%20internacionales%20de%20contabilidad%20en%20Colombia.pdf>
- Bolsa de Valores de Colombia. (8 de agosto de 2017). Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS) en Colombia. Obtenido de <https://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Empresas/NIIF?action=dummy>
- Brealy, R. A., Myers, S. C., & Allen, F. (2015). Análisis Financiero. En R. A. Brealy, S. C. Myers, & F. Allen, *Principios de finanzas corporativas* (pp. 704-725). México DF: McGraw-Hill/Interamericana Editores S. A.
- Canavos, G. C. (1988). *Probabilidad y Estadística*.
- Cruz Tejeros, E. A., Prado González, O. R., & Espinosa Peña, J. (2008). Criterios para la adopción de estándares internacionales de reportes financieros en Colombia. *Revista Institucional Universidad Tecnológica del Chocó*, 31-44.
- Congreso de la República de Colombia. (29 de diciembre de 1993). Decreto 2649 de 1993. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9863>
- Congreso de la República de Colombia. (29 de diciembre de 1993). Decreto 2650

de 1993. Recuperado de <http://incp.org.co/Site/2012/legislativa/2650.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (2012). Decreto 2784 de 2012. Recuperado de www.supersociedades.gov.co/asuntos...y...decretos/.../Decreto_2784_De_2012.pdf

Congreso de la República de Colombia. (2013). Decreto 3022 de 2013. Recuperado de www.mincit.gov.co/descargar.php?idFile=4585

Congreso de la República de Colombia. (1999). Ley 550 de 1999. Recuperado de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0550_1999.html

Congreso de la República de Colombia. (13 de julio de 2009). Ley 1314 de 2009. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36833>

Congreso de la República de Colombia. (2012). Recuperado de nif.com.co/decreto-2706-2012/

Consejo Técnico de Contaduría Pública. (2011). *Direccionamiento estratégico del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales*. Bogotá.

Cruz Trejos, E., Prado González, O., & Espinosa Peña, J. (2008). Criterios para la adopción de estándares internacionales de reportes financieros en Colombia. *Revista Institucional Universidad Tecnológica del Chocó: Investigación, Biodiversidad y Desarrollo*, 27(1).

Deloitte & Touche Ltda. (13 de septiembre de 2014). *Los IFRS en su bolsillo*. Obtenido de Deloitte & Touche Ltda: <https://www.iasplus.com/en/publications/colombia/ifrs-in-your-pocket-spanish/2014>

Deloitte & Touche Ltda. (2016). *Guía rápida de las NIIF 2016*. Madrid: Dpto. de Comunicación Marca y Desarrollo de Negocio.

Díaz Becerra, O. A. (2014). Efectos de la adopción por primera vez de las NIIF en la preparación de los estados financieros de las empresas peruanas en el año 2011. *Revista Universo Contábil*, 10(1), 126-144. doi:10.4270/ruc.2014107

EAFIT. (22 de enero de 2015). www.eafit.edu.co. Obtenido de EAFIT, sitio web: <http://www.eafit.edu.co/biblioteca3/recursos-electronicos/bases-datos/Paginas/bases-datos-economia-finanzas.aspx#.WcS9JozWzDc>

Espinosa, C., Maquieira, C., Díaz, F., & Abarca, A. (2017). Adopción de IFRS en una economía emergente: el caso de Chile. *Academia Revista Latinoamericana de Administración*, 28(4), 442-46.

Fuentes Gómez, H. M., Castiblanco Pinto, Y. Y., & Ramírez, M. (2011). Formulación de las NIF en México: referente de convergencia a NIIF. *Formulación de las NIF en México: referente de convergencia a NIIF*, 27(45), Fuentes, Castiblanco y Ramírez (2011). Formulación de las NIF en México: referente de convergencia a NIIF. Cuadernos de Administración Universidad del Valle. Volumen 27, N.º 45.

Harten, G., & Steinbring, H. (1983). *Randomness and stochastic independence*. Amsterdam. Instituto Tecnológico de Chihuahua. (25 de septiembre de 2017). *Prueba de hipótesis*. Obtenido de <http://virtual.uptc.edu.co/ova/estadistica/docs/libros/estadistica1/cap02.html#u02hipotesisnula>

International Accounting Standards Board (IASB). (8 de agosto de 2017). *El marco conceptual para la información financiera*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/marco_conceptual_financiera2014.pdf

International Accounting Standards Board (IASB). (8 de agosto de 2017). *Norma Internacional de Contabilidad 16. Propiedad, planta y equipo*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/16_NIC.pdf

International Accounting Standards Board (IASB). (9 de septiembre de 2017). *Norma Internacional de Contabilidad 23. Costos por préstamos*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/23_NIC.pdf

International Accounting Standards Board (IASB). (10 de septiembre de 2017). *Norma Internacional de Contabilidad 39*. Obtenido de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/nic39.pdf>

International Accounting Standards Board (IASB). (s. f.). *Norma Internacional de Contabilidad 18, ingresos ordinarios*. Recuperado el 9 de septiembre de 2017, de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC18.pdf>

International Accounting Standards Board (IASB). (s. f.). Norma Internacional de Contabilidad 19, beneficios a empleados. Recuperado el 12 de septiembre de 2017, de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/19_NIC.pdf

International Financial Reporting Standard (IFRS). (2014). Pronunciamientos oficiales emitidos a 1 de enero de 2014. En I. F. (IFRS), IFRS.

- López, C. P. (2005). *Muestreo Estadístico*. Pearson.
- Mansour, N. (2010). The road to IFRS conversion. *Internal Auditor*, 67(3), 50-54.
- Mejía Soto, E., Montes Salazar, C., & Montilla Galvis, O. (2006). Comparación del tratamiento contable de activos intangibles según diferentes organismos reguladores. *Estudios Gerenciales*, 89-104. Obtenido de https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/view/193
- Meléndrez, E. H. (2006). *Cómo escribir una tesis*.
- Mesa-Velásquez, G. (2012). Medición de los activos intangibles, retos y desafíos. *Cuadernos de Contabilidad*, 13(33), 319-335.
- Moyer, C. M. (2005). Evaluación del desempeño financiero. En C. M. Moyer, *Administración Financiera Contemporánea* (pp. 62-110). México: International Thomson Editores, S. A.
- Roodman, D. (2009). *A Note on the Theme of Too Many Instruments*. Oxfordshire.
- Ross, S. A., Westerfield, R. W., & Jordan, B. D. (2014). Forma de trabajar con los estados financieros. En S. A. Ross, R. W. Westerfield, & B. D. Jordan, *Fundamentos de Finanzas Corporativas* (pp. 42-72). México DF: McGraw-Hill.
- Superintendencia de Sociedades. (2012). Diagnósticos sobre los impactos contables y financieros de los estándares internacionales. Obtenido de <http://www.supersociedades.gov.co/web/documentos/Anexo%20NIF%202%20Marzo%20Documento%20%20Base%20Fase%20IV.pdf>
- Superintendencia Financiera de Colombia. (2008). Conceptos Básicos del Mercado de Valores. Obtenido de <https://www.superfinanciera.gov.co/SFCant/ConsumidorFinanciero/conceptosbasicosmv.pdf>
- Torres Arias, M., & Sánchez Celis, M. (2012). Impacto en la presentación de los estados financieros por el tratamiento contable de los diferidos bajo normas internacionales de contabilidad en Colombia. *Gestión & Sociedad*, 5(2), 147-179.
- Vallejo, A., Echavarría, M. & Uribe, M. (2009). Observatorio y redes de cooperación internacional. *Revistas de Negocios Internacionales*, 2(1), 52, Medellín.
- Van Horne, J. C., & Wachowicz, J. M. (2008). Financial Statement Analysis. En J. C. Van Horne, & J. M. Wachowicz, *Fundamentals of Financial Management* (pp. 127-159). London: Prentice-Hall, Inc.

Vásquez Quevedo, N., Carril Márquez, M., & Pascual García, M. (2013). Estado actual de Latinoamérica en relación con su proceso de adopción de las NIIF. *Contabilidad y Auditoría Investigaciones en Teoría Contable*, 55-103.

Wooldridge, J. M. (2010). *Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data*. Londres: MIT Press.

17. Anexos

Anexo 1

Listado de las empresas analizadas.

N.º	EMPRESA	SECTOR
1	Precisagro S. A. S.	Abonos, plaguicidas y químicos de uso agropecuario
2	Reforestadora Andina S. A.	Agricultura varios
3	Legumbres Heriberto Montes Bedoya S. A.	Alimentos, bebidas y tabaco al por mayor
4	Aburra Ltda.	Alimentos, bebidas y tabaco al por mayor
5	El Surtidor Caviri y Cía. S. A. S.	Alimentos, bebidas y tabaco al por menor
6	Comercializadora Fresmar S. A. S.	Alimentos, bebidas y tabaco al por menor
7	Distribuciones J y M Ltda.	Alimentos, bebidas y tabaco al por menor
8	Sonda de Colombia S. A.	Asesorías
9	Cooperativa de Caficultores de Andes Ltda.	Café, producción y comercialización
10	Telmex Colombia S. A.	Telecomunicaciones
11	Supertiendas y Droguerías Olímpica S. A.	Alimentos, bebidas y tabaco al por menor
12	Sida S. A.	Concesionarios
13	Automotores Fujiyama Ltda.	Concesionarios
14	Construalmanza S. A.	Construcción
15	Productos Familia S. A.	Cosméticos y aseo
16	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Educación
17	Termorubiales S. A.	Energía eléctrica, bienes y servicios conexos
18	Tugo S. A. S.	Enseres domésticos al por mayor
19	El Comercio Eléctrico S. A. S.	Enseres domésticos al por mayor
20	Agencia de Viajes y Turismo Cielos Abiertos Ltda.	Hoteles
21	Hoteles El Salitre S. A.	Hoteles
22	Colombia Energy Development	Hidrocarburos y servicios petroleros
23	Centro Aceros del Caribe Ltda.	Materiales de construcción y ferretería al por mayor
24	Choucair Cárdenas Testing S. A.	TI, <i>software</i> y servicios de tecnologías de la información
25	Representaciones Continental S. A.	Alimentos, bebidas y tabaco al por mayor
26	Sodimac Colombia S. A.	Materiales de construcción y ferretería al por menor
27	Cintas Andinas de Colombia S. A.	Manufacturas varias
28	Laboratorios Incobra S. A.	Laboratorios farmacéuticos y otros
29	Nalsani S. A.	Maletas, bolsos y similares
30	Humax Pharmaceutical S. A.	Manufacturas varias
31	Pelikan Colombia S. A. S.	Manufacturas varias
32	Industrias Refridcol S. A.	Maquinaria y equipo
33	General de Equipos de Colombia S. A.	Maquinaria y equipo al por mayor
34	Husqvarna Colombia S. A.	Maquinaria y equipo al por mayor
35	Comercializadora Ferrocemento JJ S. A.	Materiales de construcción y ferretería al por mayor

36	Pipe Supply and Services Ltda.	Materiales de construcción y ferretería al por mayor
37	Autofax S. A.	Concesionarios
38	C. I. Distrihogar S. A.	Productos textiles, prendas de vestir y calzado al por mayor
39	Inversiones Mundial S. A. Consolidado	Sociedad inversora
40	Distribuciones Agralba S. A.	Productos e insumos agrícolas
41	Talton Internacional S. A. S.	Otros productos al por mayor
42	Disuiza S. A.	Otros productos al por mayor
43	Propulsora S. A.	Productos de metal
44	Promos Ltda.	Otros productos al por mayor
45	Almacén Rodamientos S. A.	Otros productos al por mayor
46	Bauer & CO. S. A.	Otros productos al por mayor
47	Cementos Argos S. A.	Cemento
48	I 3net S. A. S.	Otros servicios
49	Cicsa Colombia S. A.	Ingeniería civil
50	Ike Asistencia Colombia S. A.	Otros servicios
51	Auros Copias S. A.	Otros servicios
52	Cooperativa Latinoamericana de Ahorro y Crédito	Otros servicios
53	Obyco S. A.	Partes, piezas y accesorios para vehículos
54	Compañía Colombiana de Servicio Automotriz S. A.	Partes, piezas y accesorios para vehículos
55	Alimentos Cárnicos S. A. S.	Productos cárnicos
56	Industria de Calzado Jovical S. A.	Calzado
57	Plantiformas S. A.	Calzado
58	Grupo Latino de Publicidad Colombia Ltda.	Publicidad
59	Stepan Colombia S. A. S.	Químicos industriales y diversos
60	Líquido Carbónico Colombiana S. A.	Químicos industriales y diversos
61	Industrias Bisonte S. A.	Químicos industriales y diversos
62	Pelpak S. A.	Productos de plástico
63	E. S. E. Hospital Francisco de Paula Santander	Servicios hospitalarios médicos y odontológicos
64	Quala S. A.	Conservas, pasabocas y condimentos
65	Colombiana de Comercio S. A.	Alimentos, bebidas y tabaco al por menor
66	Neoris Colombia S. A.	Servicios tercerizados a distancia (BPO & O)
67	Itelca Ltda.	Otros productos al por mayor
68	Americas Styrenics de Colombia Ltda.	Químicos industriales y diversos
69	Encajes S. A. Colombia	Textil, confección, diseño y moda
70	Estudio de Moda S. A.	Textil, confección, diseño y moda
71	Industria Colombiana de Confecciones S. A. Incoco	Textil, confección, diseño y moda
72	Automayor S. A.	Concesionarios
73	Superpolo S. A.	Vehículos y partes

Anexo 2

Regresión de activos totales con respecto a cuentas por cobrar, inventario, activos fijos, intangibles e inversiones.

```
. reg ACTIVOSTOTALES T CLIENTES INVENTARIO ACTIVOSFIJOS INTANGIBLES INVERSIONES ,robust
```

```
Linear regression                                Number of obs =    160
                                                F( 6, 153) =    21.47
                                                Prob > F      =    0.0000
                                                R-squared    =    0.5410
                                                Root MSE    =    .1413
```

ACTIVOSTOTALES~r	Coef.	Robust Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
T	.068743	.0310694	2.21	0.028	.0073627	.1301234
CLIENTES_nor	.2060037	.0423865	4.86	0.000	.1222654	.289742
INVENTARIO_nor	.0697638	.0323378	2.16	0.033	.0058776	.1336501
ACTIVOSFIJOS_nor	.108898	.0319764	3.41	0.001	.0457258	.1720703
INTANGIBLES_nor	.0107319	.0114791	0.93	0.351	-.0119461	.0334098
INVERSIONES_nor	.0104858	.0128268	0.82	0.415	-.0148548	.0358263
_cons	.5666196	.0517446	10.95	0.000	.4643934	.6688458

Anexo 3

Regresión de los pasivos totales con respecto a las cuentas por pagar, obligaciones laborales y pasivos estimados.

```
. reg PASIVOSTOTALES T PROVEEDORES OBLIGACIONESLABORALES PASIVOSESTIMADOS, robust
```

```
Linear regression                                Number of obs =    295
                                                F( 4, 290) =    15.17
                                                Prob > F      =    0.0000
                                                R-squared    =    0.2403
                                                Root MSE    =    .23611
```

PASIVOSTOTALES_nor	Coef.	Robust Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
T	.1682342	.0362739	4.64	0.000	.0968406	.2396277
PROVEEDORES_nor	.14921	.0389727	3.83	0.000	.0725047	.2259153
OBLIGACIONESLABORALES~r	.0999379	.0241058	4.12	0.000	.0519345	.1468235
PASIVOSESTIMADOS_nor	.0322295	.0118877	2.71	0.007	.0088324	.0556266
_cons	.6518878	.0550067	11.85	0.000	.5436248	.7601507

Anexo 4

Regresión de patrimonio con respecto a inventario, activos fijos, obligaciones laborales, intangibles e inversiones.

```
. reg PATRIMONIO T INVENTARIO ACTIVOSFIJOS OBLIGACIONESLABORALES INTANGIBLES INVERSIONES, > robust
```

```
Linear regression                                Number of obs =    160
                                                F( 6, 153) =    6.16
                                                Prob > F      =    0.0000
                                                R-squared    =    0.1722
                                                Root MSE    =    .26001
```

PATRIMONIO_nor	Coef.	Robust Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
T	.1234033	.0491639	2.51	0.013	.0262755	.2205311
INVENTARIO_nor	.0810759	.0570385	1.42	0.157	-.0316088	.1937607
ACTIVOSFIJOS_nor	.1710459	.0529581	3.23	0.002	.0664224	.2756694
OBLIGACIONESLABORALES~r	.1191704	.034799	3.42	0.001	.0504219	.1879189
INTANGIBLES_nor	.0293765	.0219712	1.34	0.183	-.0140295	.0727826
INVERSIONES_nor	.0179308	.0246141	0.73	0.467	-.0306967	.0665583
_cons	.5320392	.0940599	5.66	0.000	.3462153	.7178631

Anexo 5

Regresión de rotación de cartera en relación con ingresos y cuentas por cobrar.

```
. reg ROTACIONDECARTERA T INGRESOS CLIENTES,robust
```

Linear regression

Number of obs = 365
F(3, 361) = 306.35
Prob > F = 0.0000
R-squared = 0.8873
Root MSE = .18024

ROTACIONDE~r	Coef.	Robust Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
T	.0834607	.0429436	1.94	0.053	-.0009904	.1679118
INGRESOS_nor	-1.154225	.1519804	-7.59	0.000	-1.453103	-.8553469
CLIENTES_nor	.9607982	.0584563	16.44	0.000	.8458406	1.075756
_cons	1.160042	.1447784	8.01	0.000	.8753274	1.444758

Anexo 6

Regresión del nivel de endeudamiento en relación con pasivos totales y activos totales.

```
. reg NIVELDEENDEUDAMIEÑO T PASIVOSTOTALES ACTIVOSTOTALES,robust
```

Linear regression

Number of obs = 365
F(3, 361) = 1760.94
Prob > F = 0.0000
R-squared = 0.9685
Root MSE = .04215

NIVELDEENDEUD~r	Coef.	Robust Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
T	-.012992	.006382	-2.04	0.043	-.0255425	-.0004415
PASIVOSTOTALES~r	1.003249	.0163374	61.41	0.000	.971121	1.035378
ACTIVOSTOTALES~r	-.9286457	.0363313	-25.56	0.000	-1.000093	-.857198
_cons	.9305931	.0285065	32.64	0.000	.8745334	.9866528

Anexo 7

Regresión de la razón corriente en relación con activos corrientes, pasivos estimados, proveedores y obligaciones laborales.

```
. reg RAZONCORRIENTE T ACTIVOSCORRIENTES PASIVOSESTIMADOS PROVEEDORES OBLIGACIONESLABORALES,robust
```

Linear regression

Number of obs = 295
F(5, 289) = 6.49
Prob > F = 0.0000
R-squared = 0.1620
Root MSE = .23717

RAZONCORRIENTE~r	Coef.	Robust Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
T	.0474009	.0317192	1.49	0.136	-.015029	.1098308
ACTIVOSCORRIENTES_nor	.2024005	.0897745	2.25	0.025	.0257058	.3790951
PASIVOSESTIMADOS_nor	-.0203309	.0089794	-2.26	0.024	-.0380043	-.0026575
PROVEEDORES_nor	-.1469241	.0393431	-3.73	0.000	-.2243595	-.0694888
OBLIGACIONESLABORALES_nor	-.1070647	.0214435	-4.99	0.000	-.14927	-.0648594
_cons	1.052959	.0760413	13.85	0.000	.9032938	1.202624

Anexo 8

Regresión del ROE con respecto a ingresos, costos, gastos operacionales y patrimonio.

```
. reg ROE T INGRESOS COSTOS GASTOSOPERACIONALES PATRIMONIO,robust
```

```
Linear regression                               Number of obs =    355
                                                F( 5, 349) =    1.84
                                                Prob > F      = 0.1051
                                                R-squared    = 0.0156
                                                Root MSE    = 4.1409
```

ROE_nor	Coef.	Robust Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
T	-.803541	.4460936	-1.80	0.073	-1.680911	.073829
INGRESOS_nor	2.670354	1.78122	1.50	0.135	-.832922	6.17363
COSTOS_nor	-1.557566	1.137924	-1.37	0.172	-3.795618	.6804863
GASTOSOPERACIONALES_nor	-.1956122	.6040753	-0.32	0.746	-1.383698	.9924738
PATRIMONIO_nor	.4230919	.4902435	0.86	0.389	-.5411114	1.387295
_cons	-.0188511	1.187215	-0.02	0.987	-2.353848	2.316145

Anexo 9

Regresión del ROA con respecto a ingresos, costos, gastos operacionales y activos totales.

```
. reg ROA T INGRESOS COSTOS GASTOSOPERACIONALES ACTIVOSTOTALES,robust
```

```
Linear regression                               Number of obs =    355
                                                F( 5, 349) =    0.71
                                                Prob > F      = 0.6131
                                                R-squared    = 0.0174
                                                Root MSE    = 1.5734
```

ROA_nor	Coef.	Robust Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
T	-.1241031	.2403051	-0.52	0.606	-.5967315	.3485253
INGRESOS_nor	2.562538	1.682989	1.52	0.129	-.7475381	5.872614
COSTOS_nor	-1.735754	1.11914	-1.55	0.122	-3.936862	.4653538
GASTOSOPERACIONALES_nor	-.2849007	.6057094	-0.47	0.638	-1.476201	.9063992
ACTIVOSTOTALES_nor	-.0735264	.7419721	-0.10	0.921	-1.532826	1.385773
_cons	.5812849	.7174308	0.81	0.418	-.8297469	1.992317